# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA



# GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

# **INFORME FINAL**

# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2018

**EQUIPO TÉCNICO** 

**HUANCAVELICA, JULIO DEL 2017** 

# PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2018



i ... PROCESO PARTICIPATIVO DE TODOS Y TODAS!

# PRESENTACIÓN

El Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, es un espacio en el que participa la sociedad civil organizada, en el cual se priorizan los Proyectos de Inversión Pública que se ejecutaran en el próximo ejercicio presupuestal; en un clima de democracia participativa, en ese marco el objetivo del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica es promover el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad y la participación ciudadana con eficiencia y eficacia en el gasto público.

La Municipalidad Provincial de Huancavelica, institución pública que lidera el buen gobierno en cumplimiento a las acciones de la Ley N º 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, presenta el Informe Final del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018 con la finalidad de programar la inversión participativamente para el año fiscal 2018.

En este proceso, se ha tenido en cuenta las pautas metodológicas y criterios técnicos impartidos por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, siendo estas contextualizadas a nuestra realidad de Huancavelica como provincia; asimismo ha sido conducido por el Equipo Técnico Mixto del PPBR 2018, designado por la autoridad municipal mediante resolución de alcaldía.

El proceso participativo conto con la difusión del caso, publicándose y difundiéndose del cronograma de actividades en diferentes medios de comunicación de la localidad.

El presente documento, contiene el desarrollo del proceso en sus fases respectivas y en su parte final se incluye los anexos relevantes del proceso, y la finalidad es para dar a conocer sobre las acciones desarrolladas en el marco al Plan de Trabajo aprobado mediante ordenanza municipal.

Coordinador PPBR 2018.

# **SUMARIO**

# **PRESENTACIÓN**

2.5. DEMOGRAFIA

2.6. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO2.7. EJE DE DESARROLLO SOCIAL2.8. EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL

# **CAPITULO I**

# MARCO CONCEPTUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MARCO COMOLI TOAL DEL TRECON CECTO I ARTICII ATTVO	
<ul> <li>1.1. MARCO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</li> <li>1.1.1. Ley de Reforma Constitucional</li> <li>1.1.2. Ley de Bases de la descentralización</li> <li>1.1.3. Ley Orgánica de Municipalidades</li> <li>1.1.4. Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo (LMPP):</li> <li>1.1.5. Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01.</li> <li>1.1.6. Ordenanza Municipal N° 014-2017- CM/MPH.</li> <li>1.2. ANTECEDENTES:</li> <li>1.3. EXPERIENCIAS DEL PROCESO DE PPBR PARA EL AÑO FISCAL 2018</li> </ul>	7
CAPITULO II	
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA	
<ul> <li>2.1. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA</li> <li>2.2. AUTORIDADES MUNICIPALES</li> <li>2.2.1. Autoridades Municipales en la Historia de Huancavelica.</li> <li>2.2.2. Regidores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica-Gestión 2015- 2018.</li> <li>2.2.3. Alcaldes Distritales de la Provincia de Huancavelica 2015-2018</li> <li>2.2.4. Alcaldes de Centros Poblados de la Provincia de Huancavelica.</li> <li>2.2.5. Visión y Misión de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.</li> <li>2.3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA</li> <li>2.3.1. Datos Generales de la Provincia</li> <li>2.3.2. Ubicación Geográfica</li> <li>2.3.3. Clima</li> <li>2.3.4. Huancavelica en Cifras</li> </ul>	12
2.4. DISTRITOS, CATEGORÍA, LEY DE CREACIÓN Y SUPERFICIE	

## CAPITULO III

# DESARROLLO DEL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

3.1. ORDENANZA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 3.1.1. Presupuesto Participativo.

31

3.1.2. Presupuesto Participativo Basado En Resultados (PPBR) Finalidad, Objetivos, Alcances, Principios Rectores Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Participativo 2018 Presupuesto Disponible para la Programación Participativa Roles del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) Representantes de la Sociedad Civil ante CCLP 2017 - 2018. Naturaleza de los Acuerdos: Equipo Técnico Mixto PPBR-2018

# FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

# **FASE 1: DE PREPARACIÓN**

- a) Comunicación Cronograma.
- b) Convocatoria
- c) Capacitación de Agentes Participantes.

# **FASE 2: DE CONCERTACIÓN**

A. Foro Provincial: INVIERTE PERU Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN LOCAL.

Invierte Perú

Resumen del Plan de Desarrollo Concertado

Indicadores Provinciales por Dimensión

Elección de los Integrantes del Concejo de Coordinación Local

Elección de los Integrantes del Comité de Vigilancia y Control

- B. Matriz de Criterios de Priorización de Proyectos
- C. Presentación de Propuestas de Proyectos
- D. Evaluación Técnica de Proyectos Presentados
- E. Taller de Formulación de Acuerdos y Compromisos.
- F. PROYECTOS PRIORIZADOS PPBR 2018

# FASE 3: DE COORDINACIÓN

# **FASE 4: DE FORMALIZACIÓN**

#### **CAPITULO IV**

# MECANISMO DE VIGILANCIA

- 4.1. COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL
- 4.2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL
- 4.3. INFORMACIÓN PARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL

**BALANCE DEL PROCESO** 

55

54

#### **ANEXOS**

ANEXO N° 01: ORDENANZAS MUNICIPALES Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA

ANEXO N°02: REGLAMENTO DEL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 Y PLAN DE TRABAJO.

ANEXO N° 03: PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

ANEXO N° 04: CONVOCATORIAS Y DIFUSION DEL PROCESO PARTICIPATIVO

ANEXO N° 05: DOCUMENTOS DE CAPACITACIÓN DEL PROCESO

ANEXO Nº 06: FICHA BÁSICA DE PROYECTO

ANEXO N° 07: MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACION DE PROYECTOS

ANEXO N° 08:TABLA DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE HUANCAVELICA

ANEXO N°09: PROYECTOS PRIORIZADOS DE IMPACTO REGIONAL A NIVEL PROVINCIAL 2018

ANEXO N° 10: COPIA DE LIBRO DE ACTAS DE LOS TALLERES

ANEXO N°11: LISTA DE ASISTENCIA DE AGENTES PARTICIPANTES EN TALLERES PPBR 2018

ANEXO N° 12: DATOS INGRESADOS Y GENERADOS - APLICATIVO MEF

ANEXO Nº 13: FOTOGRAFIAS DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO.

# CAPÍTULO I

# MARCO CONCEPTUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

# 1.1. MARCO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

# 1.1.1. Ley de Reforma Constitucional:

Capitulo XIV, Titulo IV y artículo 199 menciona "Los Gobiernos Regionales y Locales formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas de su ejecución anualmente bajo su responsabilidad, conforme a ley".

# 1.1.2. Ley de Bases de la Descentralización:

Capitulo IV, articulo 17 menciona: "Los Gobierno Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas".

Capítulo V, artículo 18.- "Menciona los Planes y Presupuestos Participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público y privado, de las sociedades regionales y locales y de la Cooperación internacional"

Artículo 19.- "El Presupuesto Anual de la Republica es Descentralizado y Participativo. Se formula y aprueba conforme a la constitución y las normas presupuestarias vigentes, distinguiéndose los tres niveles de gobierno. Los gobiernos regionales y locales aprueban su presupuesto de acuerdo a la ley de gestión presupuestaria del estado y demás normatividad correspondiente" y "el Ministerio de Economía y Finanzas dictara de forma anual las directivas que regulan la programación, formulación aprobación, ejecución, evaluación y control de los presupuestos respetando las competencias de cada nivel de gobierno, en el marco de Invierte Perú, que se desarrollará y descentralizará progresivamente en el ámbito regional y local".

Artículo 20.- Presupuestos Locales y Regionales; "los gobierno regionales y locales se sustentan y se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley en concordancia con los Presupuestos de Desarrollo Concertado" y "Los Presupuestos de Inversión se elaboran y ejecutan en función de los Planes de Desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados conforme a lo previsto en esta ley, sujetándose a las normas técnicas del Invierte Perú".

Capitulo IX: Planeación Local "El proceso de Planificación Local es integral, permanente y participativo, articulado a las municipalidades con sus vecinos. En dichos proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias

establecidos para las Municipalidades Provinciales y Distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, así mismo la transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad, subsidiaridad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración".

# 1.1.3. Ley Orgánica de Municipalidades:

**Título II, artículo 9.-** corresponde al Concejo Municipal: "Aprobar los Planes de Desarrollo Concertado Municipal y el Presupuesto Participativo" y "Aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Concertados y sus Presupuestos Participativos".

Artículo 20, atribuciones del alcalde "someter a aprobación del concejo municipal, bajo su responsabilidad y dentro de los plazos y modalidades establecidas en la Ley Anual del Presupuesto de la Republica y el Presupuesto Participativo, debidamente equilibrado y financiado"

**Título IV, artículo 53;** Presupuesto De Los Gobierno Locales "las municipalidades se rigen por los Presupuestos Participativos anuales como instrumentos de administración y gestión los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de en concordancia con el PDC en su jurisdicción. El Presupuesto Participativo forma parte del sistema de planificación y las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la constitución, regula la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos".

Título VII, Capítulo I en el artículo 97.- Plan de Desarrollo Municipal Concertado "basándose en los PDC Provincial y sus PP, el Consejo de Coordinación Local (CCLP) Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo, el cual luego de aprobado es elevado al CCLP para su integración a los Planes de Desarrollo Municipal Provincial Concertados y de la Región y la Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Los PDC y sus PP tienen un valor orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales.

Son aprobados por los respectivos concejos municipales. Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197 de la constitución"

Capítulo III, artículo 100.- Correspondiente al Consejo de Coordinación Local Provincial, "coordinar y concertar el PDC Provincial y el PP Provincial".

# 1.1.4. Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo (LMPP):

Define el marco general de los procesos participativos en los diferentes niveles de gobierno, también sugiere un proceso metodológico básico. Establecen disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

# 1.1.5. Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01 Resolución Directoral Nº 007-2010-EF-76.01.

Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados el cual Plantea las pautas del proceso metodológico a nivel nacional y local con su respectivo cronograma fijado para el presente año. Dicho proceso debe estar orientado a resultados con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo regional o local, evitando, de este modo ineficiencias en la asignación de los recursos públicos.

# 1.1.6. Ordenanza Municipal Nº 014-2017-CM/MPH.

Norma carácter provincial que regula el Proceso de Elecciones de Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial de Huancavelica en el marco de las leyes de mayor jerarquía a nivel nacional; periodo mayo 2017 a mayo 2019.

Norma de carácter provincial que regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2018 de la Provincia de Huancavelica en el marco de las leyes de mayor jerarquía a nivel nacional.

# 1.2. ANTECEDENTES:

) () () () () () ()

Mediante el Decreto Supremo Nº 142-2009-EF, se reglamenta la ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en la cual se establece las disposiciones generales y finales del Presupuesto Participativo para mejorar la eficiencia en la asignación y la ejecución de los recursos públicos, para reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad, para comprometer a la Sociedad Civil en las tareas del desarrollo regional y local, fijar prioridades de inversión pública y reforzar el seguimiento, control, vigilancia de la ejecución del presupuesto y fiscalización de la gestión.

EL proceso del Presupuesto Participativo se da inicio con las autoridades democráticas participativas en la década de los 90 entre las más resaltantes podemos mencionar como: Lima Tambo, Canchis en el Cusco, llo en Moquegua, Villa salvador en Lima, Santo Domingo y Morropón en Piura, algunas enseñanzas de estas experiencias que han sido incorporadas en las actuales procesos de Presupuesto Participativo entre ellas la articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.

Es decir, la decisión política de las autoridades municipales para afirmar los procesos democráticos, participativos, y concertadores, la presencia de equipos técnicos externos a los gobiernos locales como soporte técnico y el de delinear una ruta hacia el desarrollo sostenible que puede empezar con

procesos de planificación, en experiencias más avanzadas encontramos los Comités de Vigilancia, la generación de espacios para concertar, la incorporación de la población en el manejo de los recursos públicos y finalmente la incorporación de la Sociedad Civil, la operación piloto del MEF es un segundo antecedente a resaltar en los procesos participativos en el año 2003 en los meses de mayo y Julio se realizó una gran movilización nacional para la formulación de los Presupuesto Participativo municipal y regional originada a partir de los instructivos del MEF incluso se había promulgado la Ley Marco del Presupuesto Participativo en la que precisaba la obligatoriedad de su cumplimiento de los presupuestos participativos municipales y regionales con la plena participación de la sociedad civil.

La Municipalidad Provincial de Huancavelica asume este reto integrador a partir del año 2003, más de 14 años que se va recogiendo y mejorando experiencias, gracias al instructivo aunque tiene limitaciones sean estas por decisiones políticas y otros; pero esto ha ayudado lograr resultados positivos pues muchas autoridades locales y regionales han iniciado procesos participativos que si bien son limitados en cuanto a sus mecanismos de participación, han posibilitado que ahora la ciudadanía conozca sus deberes y derechos ciudadanos y sea participe de los espacios de concertación democráticos en la toma de decisiones para el desarrollo local.

# 1.3. EXPERIENCIAS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2018.

La Municipalidad Provincial de Huancavelica, mediante la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, una vez emitida la Ordenanza Municipal, se implementa el plan de trabajo teniendo con un cronograma de las actividades a realizarse, todo ello comprendido bajo el Instructivo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, emitida por el MEF, así se inicia el proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018, actividades compartidas entre Equipo Técnico integrado por las y los representantes de las Gerencias y Subgerencias, representantes de la Sociedad Civil y el equipo coordinador responsable del Presupuesto Participativo 2018; de ello se resalta algunas experiencias recogidas en el transcurso de las actividades que ayudarán a fortalecer los próximos procesos del Presupuesto Participativo.

(

- Se ha logrado realizar un Presupuesto Participativo descentralizado, integrador y participativo para con la ciudadanía, haciendo que el poblador sea participe en la toma de decisiones para el desarrollo local, claro que para ello se tuvo que informar, debatir, sensibilizar sobre el proceso, uno de estos resultados son las propuestas de proyectos presentados vía las fichas de información mínima en el proceso de priorización de proyectos.
- La participación en este proceso de presupuesto participativo ha permitido que los ciudadanos involucrados se informen y comprendan que la democracia va más allá que una simple elección de las autoridades y que el desarrollo de sus diferentes dimensiones es responsabilidad de todos y no solo de las autoridades, dándose está a través de estrategias de intervención para la buena comprensión del proceso y la mejora de la relación entre el estado y la sociedad.
- Las organizaciones y la población cada vez va tomando posición y va fortaleciendo sus capacidades (aunque con algunas limitaciones), visualizándose en grupos organizados, con buena identificación de propuestas de desarrollo, bajo sus necesidades prioritarias.
- En los talleres de Capacitación se les presenta a los agentes participantes los indicadores de medición por cada eje social en función a los problemas que aquejan más; a los niños y niñas (desnutrición crónica infantil), a la población juvenil (escolar – comprensión lectora y matemática),

a los afectados por la violencia, a las madres, así mismo a los docentes y trabajadores del sector salud, dentro de los criterios de evaluación de proyectos, un hecho que en un inicio de la propuesta al pleno tuvo disputa entre ideas con algunos asistentes de mayor edad, pero al final comprendieron la importancia de este grupo como base para el desarrollo local.

- Dentro de este proceso, se ha desarrollado un Foro Provincial denominado: "INVIERTE PERÙ Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN LOCAL" en la cual se les ha explicado detalladamente sobre las modificaciones en la inversión pública Invierte Perú, también en el mismo evento se ha mencionado los principales indicadores provinciales. Se desarrollo la aprobación de la matriz de criterios de calificación de proyectos, presentación de sus proyectos en fichas de Información mínima de proyecto el cual pasa por una evaluación; esas propuestas de proyectos hechos por los agentes participantes. Son evaluados por el equipo técnico mixto con la matriz de criterios de priorización de proyectos por cada eje estratégico que ha sido aprobado por los agentes participantes en los diferentes talleres descentralizados.
- El Proceso fue desarrollado en los meses de mayo y junio, la cual se contraponía a las fechas de la programación multianual de inversiones, hecho que ocasiona malestar en los agentes participantes, pues esta programación multianual, de acuerdo a la normatividad vigente se presenta a finales del mes de marzo, hecho que debe corregirse en los años siguientes.

# CAPITULO II

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA

# 2.1. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA

La Municipalidad Provincial de Huancavelica es una institución pública encargada del gobierno y de la administración de los bienes, recursos y del territorio de la provincia de Huancavelica.

# 2.2. AUTORIDADES MUNICIPALES:

2.2.1. Autoridades Municipales en la Historia de la Provincia de Huancavelica.

# Cuadro Nº 01

AUTORIDAD	PERIODO	AUTORIDAD	PERIODO
Prefecto Demetrio Cáceres	1900	Prefecto Ernesto Cárdenas	1902
Prefecto Emilio Rodríguez Larraín	1904	Prefecto José Manuel García	1908
Alcalde Manuel J. Alarco	1908	Prefecto Manuel Jesús Alarco	1910
Alcalde Jesús Larrauri	1911	Alcalde Leónidas Pinedas	1912
Prefecto Aurelio Baca	1912	Alcalde Genaro G. Ponce	1913
Prefecto Alberto Franco Echandia	1914	Alcalde Andrés V. Morales	1915
Prefecto Aurelio F. Baca	1917	Alcalde Felipe Zúñiga	1918
Alcalde Florencio Calderón	1919	Alcalde Florencio Calderón	1919
Alcalde Patricio Gonzales	1921	Alcalde Víctor Pacheco Berramendi	1925
Alcalde Alejandro Zerpa	1924	Alcalde Ambrosio Ruiz del Valle	1927
Alcalde Jorge Eduardo Gálvez	1928	Prefecto Ernesto Moreno	1931
Alcalde Miguel W. Galdos	1933	Alcaide Miguel W. Galdos	1939
Alcalde Juan M. Chávez	1939	Prefecto Diógenes Burga Mariátegui	1942
Alcalde Godo Roca	1943	Alcalde Retamozo y Aurelio Báez	1944
Alcalde Humberto Schaefer	1946	Alcalde Andrés Morales	1949
Alcalde Alberto Mendoza	1949	Alcalde Nicanor Hurtado	1951
Alcalde Simón Windmuller	1952	Alcaldesa Octavia Venancio Ore Araujo	1955
Alcalde. Simón Windmuller	1956	Alcalde, Leoncio Larrauri	1957
Alcalde. Augusto Larrauri Vidalon	1958	Alcalde. Humberto Schafer	1960
Alcalde, Francisco Gálvez Victoria	1961	Alcalde. Isidro Cenzano	1963
Rodolfo, Alarco Merino	1964-1966	Alfonso Cárdenas Merino	1967-1969
Tasiano, Girón Rojas	1981-1983	Máximo Quintero Carrasco	1983-1984
César Augusto, Hermoza Guerra	1984-1986	Raúl Apumayta Arana	1987-1989
Emma Paulina Vargas Gálvez	1990-1992	Emma Paulina Vargas Gálvez	1993-1995
Federico Beltrán Salas Guevara Schultz	1996-1998	Federico Beltrán Salas Guevara Schultz	1999-2002
Edgar Manuel Ruiz Quispe	2003-2006	Pedro Antonio Palomino Pastrana	2007-2010
Leoncio Huayllani Taype	2011-2014	Julio Cesar Chumbes Carbajal	2015-2018

Fuente: Elaboración Propia - PPBR 2018.

# 2.2.2. Regidores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica-Gestión 2015- 2018.

Na	Nombres y apellidos
1	Prof. Rolando Florencio CONDEZO SUAREZ
2	Prof. Cesar Wilfredo QUISPE CUBA
3	Obst. Ruth Noemí ESPINOZA HUAMANI
4	CPC. Domingo FERNÁNDEZ HUAMÁN
5	Prof. Celinda Amelia CARLOS JAPAY
6	Prof. Frittz MATOS PORRAS
7	Sr. Víctor QUISPE NOA
8	Prof. Yesher Gilberto Riveros Castillo
9	Prof. Elías Esaud PUMACAHUA HUAMANI
10	Abog. Héctor Javier RIVEROS CARHUAPOMA
11	Ing. Daniel Maximiano RODRIGUEZ DIONICIO

# 2.2.3. Alcaldes Distritales de la Provincia de Huancavelica 2015-2018

# Cuadro N° 02

Nº	DISTRITO	ALCALDE
1	Acobambilla	Sr Fernando VILLAZANA IGNACIO
2	Acoria	Sr. Rodolfo Jaime ORTIZ ZUASNABAR
3	Ascensión	Sr. Ebet MARTINEZ ROMERO
4	Conayca	Sr. Leonardo CARDENAS ZUASNABAR
5	Cuenca	Sr. Rody RAFAEL QUISPE
6	Huachocolpa	Sr. Arcadio Juan HUAMANÍ CARHUAPOMA
7	Huando	Sr. RIGOBERTO GALLEGOS ESCOBAR
8	Huayllahuara	Sr. Inocencio Oscar EULOGIO RIOS
9	Izcuchaca	Sr. Becquer ACUÑA RAMOS
10	Laria	Sr. Richard Ángel CCANTO TORRES
11	Manta	Sr. Lewis Amaru ARAUJO CURILLA
12	Mariscal Cáceres	Sr. Alejandro HUAMANI ROMERO
13	Moya	Sr. Abraham CLAROS VILA
14	Nuevo Occoro	Sr. Alberto GONZALES ORTEGA
15	Palca	Sr. Walter CASAVILCA DE LA CRUZ
16	Pilchaca	Sr. Miguel Bruno HUAROC CURI
17	Vilca	Sr. Hernán ROJAS CHAMORRO
18	Yauli	Sr. Simion TAIPE SEDANO

Fuente: Elaboración Propia/PPBR 2018.

# 2.2.4. VISIÓN Y MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE HUANCAVELICA.

## Visión:

Huancavelica al 2021, es una provincia competitiva, social, política, cultural, económicamente, y con una eficiente gestión ambiental e interviene en el desarrollo regional y nacional, que va reduciendo de manera sostenible la pobreza; cuenta con una adecuada cobertura de servicios de

calidad, ordenado, equitativo, seguro, saludable; la producción agropecuaria está articulada al mercado con participación de los corredores y sub corredores económicos; es reconocido como nuevo destino turístico por sus recursos naturales, arqueológicos e históricos, liderado por un gobierno municipal eficiente, inclusivo y participativo. (Fuente: PDC al 2021)

#### Misión:

Gestionamos eficientemente el desarrollo, con participación de la población organizada, a través de los espacios y mecanismos de participación ciudadana. (Fuente: PEI)

# 2.3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA.

# 2.3.1. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA

# CUADRO Nº 03

Provincia	HUANCAVELICA
Departamento	HUANCAVELICA
Fecha de Creación	04 de agosto de 1571
Capital	HUANCAVELICA
Altitud	1,950 y los 4,500 m.s.n.m.
Población Proyectada 2015	142,743 (Urbano: 59,435 Rural: 77,540)
Superficie (Km2)	4,215.56 Km <sup>2</sup>
Densidad de Población (Hab/Km2)	33.9 hab.Km <sup>2</sup>
Nombre del alcalde	Arq. Julio Chumbes Carbajal
D'	Av. C. Manchego Munoz Nro. 299 Cercado de
Dirección	Huancavelica
Teléfono	(067) 452 870
Mail	webmaster@munihuancavelica.gob.pe
Clima	5°C a 18°C. Temperatura Anual
Latitud	11°16'10" y 14°07'43"
Longitud	74°16′ y 75°47′
Distritos	19

Fuente: Censo Nacional 2007 Proyección 2015 INEI - Elaboración Propia / PPBR 2018.

## 2.3.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El Departamento de Huancavelica, se encuentra ubicado en la cadena occidental y central sierra central del país, enclavado en las altas montañas, entre las regiones; Lima, Ica, Ayacucho y Junín. Limita al Norte con Junín; al Sur con Ayacucho e Ica; al Este con Ayacucho y al Oeste con Lima e Ica. Su belieza natural y sus recursos energéticos lo convierten en una región de gran potencial para su desarrollo.

La Provincia de Huancavelica, es una de las siete provincias que conforman el Departamento de Huancavelica, cuenta con 19 distritos, fue fundada el 04 de Agosto de 1571 como departamento, perteneciente a la Región Huancavelica; limita al norte con la Provincia de Tayacaja, al este con las provincias de Churcampa, Angaraes y Acobamba, al sur con la Provincia de Huaytará y la Provincia de Castrovirreyna y al oeste con la Provincia de Yauyos del Departamento de Lima.

Distancia : - Lima – Huancayo – Huancavelica = 457 km.

- Lima - Pisco - Huancavelica = 499 km.



Gráfico Nº 01: Mapa Político

Fuente: PDC al 2021 Huancavelica

#### 2.3.3. CLIMA.

La ciudad de Huancavelica tiene un clima en la que predomina el frío soportable, con amplia oscilación entre el día y la noche, entre el sol y la sombra. Especialmente la estación húmeda comprende los meses de noviembre a abril y la estación seca de mayo a octubre, que es la mejor temporada para visitar Huancavelica.

Su temperatura media horaria es de 9 a 11 grados con variaciones a lo largo del año, siendo la temperatura máxima 20 grados centígrados y la temperatura mínima 6 centígrados.

El relieve del territorio huancavelicano ejerce una marcada influencia sobre la dinámica del clima, modificándola de distintas maneras.

A mayor altitud el clima es frío, muy seco, con fuertes variaciones de temperatura entre el día y la noche, frecuencia de heladas, presencia de hielo y granizo.

El clima por el límite de lca es árido y húmedo. Las que pertenecen a la vertiente oriental, predominan las zonas húmedas; las de la vertiente occidental, presentan zonas denominadas bosque.

Durante el año, se distinguen épocas diversas; así, distinguimos la época bien definida de lluvias (noviembre a abril); una época intermedia al inicio de las lluvias (setiembre) y al final de las lluvias de mayo, y una época seca (junio a setiembre). Sin embargo las variaciones en cuanto a las precipitaciones, ocurre no solo en el año, sino entre los años, ya que pueden presentarse años con condiciones secas, intermedias y lluviosas.

# HUANCAVELICA EN CIFRAS.

Cuadro Nº 04

Indicadores sociales	Perú	Huancavelica Región	Huancavelica Provincia
Desarrollo social			
Incidencia de pobreza	23.9	52.9 %	40.9%,
Pobreza extrema	4.7%	16.2%	34.9%
Población con más de dos NBI	7.7%	5.7%	24.1%
Educación			
Rendimiento suficiente en comprensión lectora	28.7%	15.%	29.7
Rendimiento suficiente en matemática	13.8%	11.8%	18.6
Salud			
Mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	18.5%	29%	34.9
Desnutrición crónica infantil	23.8%	53.6%	38.1%
Servicios básicos			
Viviendas con alumbrado eléctrico	76.1%	56.3%	64.5%
Viviendas con conexión a agua potable	57.3%	22.1%	29.8%
Viviendas con conexión a un sistema de desagüe	50.6%	11.4%	18.5%

Fuente:

Censo nacional 2007

Fuente: mapa de pobreza distrital – INEI 2012. Consulta amigable SIAF – MEF fecha de consulta 05/09/2011. Evaluación censal de estudiantes (ECE - 2010) UMC del Ministerio de educación

Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huancavelica al 2021 Mapa de desnutrición crónica en niñas, niños menores de 5 años a nivel provincial y distrital INEI -2009.

#### DISTRITOS, CATEGORÍA, LEY DE CREACIÓN Y SUPERFICIE. 2.4.

# Cuadro Nº 05

	Capital	Capital legal Calificación Creación				Superficie
N°	Distritos	Categoria	Di	Dispositivo Legal		km2
	Districts	Ontegoria	Nombre	Nro.	Fecha	KHIZ
		Provincia: Hua	ncavelica			4,215.56
01	HUANCAVELICA	CIUDAD	DECRETO	S/N	05-11-1839	578.06
02	ACOBAMBILLA	PUEBLO	LEY	8254	30-04-1936	758.32
03	ACORIA	PUEBLO	LEY	12301	03-05-1955	535.10
04	CONAICA	PUEBLO	LEY	S/N	12-11-1823	37.79
05	CUENCA	PUEBLO	L.R.	229	17-08-1920	50.25
06	HUACHOCOLPA	PUEBLO	LEY	12000	29-10-1953	336.28
07	HUAYLLAHUARA	PUEBLO	LEY	9505	12-01-1942	38.80
08	IZCUCHACA	PUEBLO	LEY	4612	05/01/1923	12.19
09	LARIA	PUEBLO	LEY	14166	23-06-1962	78.45
10	MANTA	PUEBLO	LEY	9115	01-06-1940	154.14
11	MARISCAL CACERES	PUEBLO	LEY	8067	27-03-1935	5.63
12	MOYA	PUEBLO	LEY	12301	03-05-1955	94.08
13	NUEVO OCCORO	PUEBLO	LEY	12312	10-05-1955	211.56
14	PALCA	PUEBLO	LEY	S/N	16-11-1892	82.08

15	PILCHACA	PUEBLO	L.R.	231	16-08-1920	42.97
16	VILCA	PUEBLO	L.R.	358	15-09-1920	317.76
17	YAULI	PUEBLO	LEY	14164	23-06-1962	319.92
18	HUANDO	PUEBLO	LEY	S/N	16-11-1892	193.90
19	ASCENSION	PUEBLO	LEY	27284	08-06-02	368.28

Fuente: Compendio Agropecuario 2013 Hvca. - Elaboración Propia / PPBR 2018.

## 2.5. DEMOGRAFIA.

La población estimada para la Provincia de Huancavelica es de 142,743 habitantes, teniendo una población de 59,851 en el área urbana y con 82,872 en el área rural.

Cuadro Nº 06

N°	PROVINCIA DISTRITO	I TOTAL I		ÁMBITO %		
	DISTRITO		URBANO	RURAL	la Población (1993-2007)	
Prov	. Huancavelica	142,723	41,94	58,06	1.53	
1	Ascensión	9,735	93,33	6,67	3.37	
2	Acoria	31,299	11,89	88,11	2.29	
3	Acobambilla	4,005	19,68	80,32	2.1	
4	Conayca	1,323	53,36	46,64	-0.76	
5	Cuenca	2,226	18,96	81,04	-1.24	
6	Huancavelica	37,255	86,55	13,45	1.35	
7	Huachocolpa	3,032	59,27	40,73	-0.37	
8	Huando	7,804	17,13	82,87	0.03	
9	Huayllahuara	907	64,06	35,94	-2.11	
10	Izcuchaca	979	59,24	40,76	-1.09	
11	Laria	1,443	34,37	65,63	0.1	
12	Manta	1,741	20,79	79,21	0.62	
13	Mariscal Cáceres	760	100,00	0,00	4.17	
14	Moya	2,272	30,50	69,50	1.44	
15	Nuevo Occoro	2,536	25,59	74,41	1	
16	Palca	3,467	21,23	78,77	-0.65	
17	Pilchaca	626	65,97	34,03	-2.33	
18	Vilca	3,186	9,20	90,80	-0.26	
19	Yauli	28,127	14,88	85,12	2.63	
Fuen	te: INEI - Cansos Na	cionales 2007: X	l de Población y \	/I de Vivienda		

De acuerdo al cuadro N° 07; el distrito de Huancavelica es el que cuenta con mayor número de población con 37,255 habitantes, y los distritos de Mariscal Cáceres y Pilchaca son los distritos que cuentan con menor número de población.

# 2.6. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

# ACTIVIDAD ECONÓMICA

Según el Censo Nacional 2007: XI de población y VI de Vivienda. La PEA Ocupada representa el 37%, siendo para el área rural el 59% y 41% en el área Urbano. La PEA Desocupada solo representa el 3% de la población, mientras 61% de la población pertenece a la No PEA, representando para el área rural el 56% de la población y el área urbana 44%.

Cuadro Nº 07

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN (PEA)

Tipo de área	PEA Ocupada	PEA Desocupada	No PEA	Total
Urbano	18471	1747	32773	52991
Rural	26543	1593	41541	69677
Total	45014	3340	74314	122668

FUENTE: PDC Provincia de Hvca - al 2021

La PEA según la actividad económica a la que se dedican, muestra a la agricultura, ganadería, silvicultura, constituía la primera fuente de trabajo con 54.2%, seguido del comercio por menor y enseñanza con 8%; y como cuarta fuente importante de trabajo la constituía Administración pública con 5%. Mientras que la actividad económica con menor porcentaje lo tiene la PEA ocupada en Suministro de electricidad, gas y agua, con el 1% y la Intermediación financiera con el 2%.

Cuadro N° 08
PEA OCUPADA SEGÚN ACTIV:DAD ECONÓMICA

PEA OCUPADA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMIC	A	
Actividad económica	Cantidad	%
Agricultura, ganadería y silvicultura	24,076	54.2
Pesca	18	0.0
Explotación de minas y canteras	938	2.1
Industrias manufactureras	2,097	4.7
Suministro de electricidad, gas y agua	64	0.1
Construcción	1,679	3.8
Comercio	3,626	8.2
Venta, mantenimiento y reparación. Vehículos .automa.y motoc	205	0.5
Hoteles y restaurantes	989	2.2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,176	2.6
Intermediación financiera	77	0.2
Actividad inmobiliaria, empres. y aiquileres	811	1.8
Administración pública y defensa; p. seguridad social	2,205	5.0
Enseñanza	3,577	8.0
Servicios sociales y de salud	979	2.2

Otras actividades, servicios, comunicación social y personales	691	1.6
Hogares privados con servicio doméstico	428	1.0
Organización y órganos extraterritoriales	-	-
Actividad económica no especificada	799	1.8

Fuente: PDC Provincia de Hvca - al 2021

# 2.7. EJE DE DESARROLLO SOCIAL.

#### SALUD.

La provincia de Huangavelica cuenta, según el registro del INEI-Compendio estadístico Regional 2012 – 2013, con 1 Hospital, 11 centros de salud distribuidos en los distritos y 67 puestos sanitarios distribuidos dentro de la provincia, además del ESSalud ubicado en el distrito de Ascensión.

# Cuadro Nº 09

# ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROV. DE HUANCAVELICA

	HOSPITAL	CENTROS DE SALUD	PUESTOS SANITARIOS
MINSA	1	11	67
ESSALUD	1		_

Fuente: Compendio Estadístico Regional 2012 - 2013

# Cuadro Nº 10

#### TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR DISTRITO

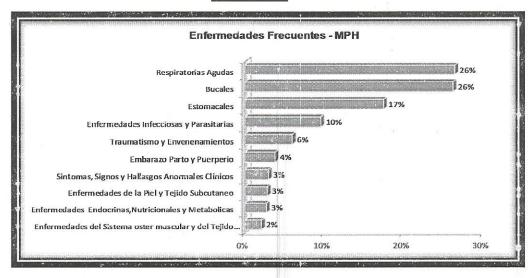
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Tasa de Mortalidad Infantil
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	34.1
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	35.5
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	35
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CONAYCA	35.3
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CUENCA	36.3
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	35.8
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUAYLLAHUARA	35.9
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	IZCUCHACA	35.4
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	LARIA	34.5
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MANTA	33.9
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MARISCAL CACERES	34.9
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MOYA	34.4
UANCAVELICA HUANCAVELICA		NUEVO CCCORO	36.3
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA HUANCAVELICA		35
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PILCHACA	36.6

HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	VILCA	34.7
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	35.6
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ASCENSIÓN	34.3
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANDO	36.1

Fuente: INEI - Estudio: Mortalidad Infantil y sus diferenciales por departamento, provincia y distrito 2013

De acuerdo al cuadro 11 se puede observar como enfermedad principal que a afecta a la población de la provincia de Huancavelica son las enfermedades respiratorias agudas en el 26% de los casos tratados, afectando principalmente a los niños, en segundo lugar y con aproximadamente igual porcentaje 26% son debido a enfermedades bucales como las caries, el 17% de los casos son debido a enfermedades estomacales y enfermedades poco frecuentes podemos encontrar a enfermedades de la piel, endocrinas y sistema muscular con 3%, 3% y 2% respectivamente.

## Cuadro Nº 11



FUENTE: Compendio Estadístico Regional 2012 - 2013

#### ESTADO DE VIVIENDA

De acuerdo a los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, se registró en la provincia de Huancavelica 33,548 viviendas, de las cuales se pudieron clasificar en tres categorías: viviendas de Adobe o tapia, viviendas de Ladrillo o bloque de cemento y viviendas de Piedra o barro principalmente.

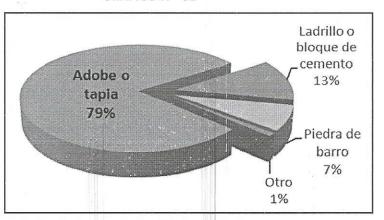
Cuadro Nº 11

	ESTADO DE VIVIE	ENDAS	
Adobe o tapia	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra de barro	Otro
26,539	4,183	2,491	344
Fue	ente: Censos Nacionales 2007: XI de Pol	blación y VI de Vivienda - INE	

Las características de viviendas en la provincia de Huancavelica, rural y urbana, muestra el 79% de las viviendas están constituidas de adobe o tapia, con preponderancia en la zona rural, el 13% de las viviendas está construida por ladrillos o bloques de cemento, 7% de construida de piedra de barro y 1% de algún otro material (ver gráfico 02).

De acuerdo al cuadro 15, en la provincia de Huancavelica se tiene registrado 4183 viviendas elaboradas de ladrillo o bloques de cemento, donde el 94% de estas viviendas pertenecen a la los distritos de Huancavelica y Ascensión en su área Urbana, con el 78% y 16% respectivamente, mientras se tiene registrado 26539 viviendas elaboradas de adobe o tapia, de los cuales el 52% corresponde a los distritos de Huancavelica, área urbana, Acoria área rural y Yauli área rural con 14%, 23% y 15% respectivamente. Las viviendas elaboradas de Madera, Quincha, Estera y Piedra o sillar con cal o cemento, solo se registraron en 92, 27, 44 y 105 viviendas respectivamente con igual proporción aproximadamente entre todos los distritos.

**GRAFICO N° 02** 



Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda - INEI

#### SERVICIO DE AGUA

### Cuadro Nº 12

# SERVICIOS DE AGUA

Río, acequia, manantial o similar	Agua en vivienda	Agua fuera de vivienda	Pilón de uso público	Otro
15,782	9,845	3,744	1,628	2,549

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda - INEI

De acuerdo al gráfico 03 el 47% de las viviendas tienen como principal fuente de abastecimiento de agua en los ríos, acequias, manantial o similar. EL 29% tienen agua dentro de su vivienda, 11% fuera de la vivienda, el 5% usan algún pilón público y existe el 8% de viviendas se abastecen de algún otro medio.

# GRAFICO: 03



De acuerdo al Censo Nacional 2007 - INEI, se tiene registrado 9845 viviendas con servicio de agua dentro de la vivienda, donde el 67% de estas viviendas pertenecen a la los distritos de Huancavelica y Ascensión con 53% y 14% respectivamente seguidos de Acoria (9%) y Yauli (7%), además se tiene registrado 3744 viviendas con agua fuera de la vivienda, de los cuales el 54% corresponde a los distritos de Huancavelica y Ascensión con 42% y 12% respectivamente. Las viviendas cuyas familias consumen agua de ríos, acequia, manantial o similar, corresponden el 47% del total de viviendas, los distritos con mayor cantidad de casos corresponden a Acoria (28%) área rural y Yauli (25%) área rural, representando el 53% del total de viviendas que usan los recursos del rio, acequia, manantial o similar, mientras en el resto de distritos el porcentaje de viviendas no superan el 5%

Cuadro Nº 13

			CIO DE AGUA			UM			
Distritos	Área	Red pública Dentro de la viv. (Agua potable)	Red Pública Fuera de la vivienda	Pilón de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia manantial o similar	Vecino	Otro
Huancavelica	Urbano	4968	1591	253	5	100	324	238	52
	Rural	302	9	45		50	620	43	10
Acobambilla	Urbano	137	20	3			8	1	
	Rural	357	102	53		3	305	58	
Accria	Urbano	255	198	3		4	343	37	5
	Rural	551	337	530	5	476	4397	199	11
Conayca	Urbano	4					305		2
	Rural						195	6	
Cuenca	Urbano		. 11				117	2	2
	Rural					4	443	11	
Huachocolpa	Urbano	123	111	251		12	14	8	7
	Rural	18	11	77		52	159	3	2
Huayllahuara	Urbano	40	1	113		2		21	8
	Rural	1	1	30		48	32	16	
Izcuchaca	Urbano	36	67				7	15	1

	Rurai	27	38	10		3	28	10	
Laria	Urbano	1	1				164	2	1
	Rural	4	Marian Marian		eangling nac	2	283	13	9
Dist. Manta	Urbano					4	93	2	7
	Rural					50	411	2	13
Mariscal	Urbano	5	2	14			181	2	4
Cáceres	Rural								
Moya	Urbano	96	139	3			6	29	5
144.	Rural	2				1	413	24	8
Nuevo Occoro	Urbano	4	59	7			25		35
	Rural	1	87	17		44	198	9	160
Palca	Urbano	111	13	1			85	12	4
	Rural	69	192	3		4	477	20	1
Pilchaca	Urbano	105	17	11		2		15	2
	Rural	26	2	16	erina nje stež	2	23	3	1
Vilca	Urbano	8					88	1	2
	Rural	5	2	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i		70	739	7	2
Yauli	Urbano	558	49	12		2	31	36	
	Rural	147	36	88	3	69	4002	70	6
Ascensión	Urbano	1348	446	31	2	32	180	82	14
	Rural		Maria e da c	103			218		
Huando	Urbano	160	86	55			5	30	2
	Rural	376	126	21		16	863	78	1

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda - INEI

#### SERVICIO DE DESAGUE

# Cuadro Nº 14

### SERVICIOS DE DESAGUE

Dentro de Viv.	Fuera de Viv.	Pozo Séptico	Letrina	Rio, Acequia o Canal	No tiene	Total Viv.
6,079	2,351	707	4,517	396	19,498	33,548

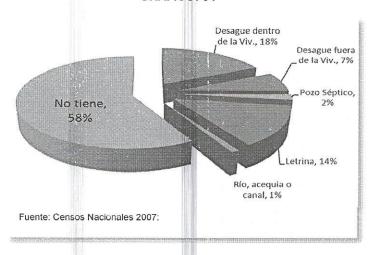
Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda - INEI

De acuerdo al gráfico 04, el 58% de las viviendas en la provincia de Huancavelica no tiene desgue, el 18% de las viviendas tiene desague dentro de la vivienda, el 7% tiene desague fuera de la vivienda, el 14% usan la letrina, mientras el 2% usan pozo séptico y el 1% en Río, acequia o canal.

El área urbana del distrito de Huancavelica registro el mayor número 4174 viviendas con desagüe dentro de la vivienda, seguido del área urbana de ascensión con 1146 viviendas con este servicio. Por otro lado el 55% de las viviendas en el distrito de Huancavelica tienen el servicio de desagüe dentro de la vivienda, seguido del 54% de las viviendas en el distrito de Ascensión. Mientras el 65% de la población urbana de Nuevo Occoro usan el servicio de desagüe fuera de su vivienda, seguido del 29% del distrito de Izcuchaca. El 77% del área urbana del distrito de cuenca usan el pozo séptico, siendo alrededor de 93 familias. El mayor porcentaje en el uso de las letrinas, de acuerdo a su población distrital, corresponde al área rural del distrito de Huando (66% de su población), mientras el distrito con

mayor cantidad de viviendas corresponde al área rural del distrito de Acoria. Mientras los distritos con alto porcentaje que no tienen ninguno de estos servicios son: distrito de Acobambilla con el 96%, el área urbana de Conayca (93%), área rural de Cuenca (93%), área urbana de Laria (99%), Mariscal Cáceres (96%), área rural de Pilchaca (99%), área urbana de Viica (95%), área rural de Ascensión (95%).

## GRAFICO: 04



Cuadro Nº 15

		Red pública de	Red pública de	38088		Established International	
Distrito	Area	desagüe dentro de la Viv.	desagüe fuera de la Viv.	Pozo séptico	Pozo ciego o negro / letrina	Río, acequia o canal	No tiene
Huancavelica	Urbana	4174	1412	57	126	124	1638
riuaricavelica	Rural	32	2	14	181	34	816
Acobambilla	Urbana		1	2		141	166
Acobambilia	Rural		2		37	2	837
Acoria	Urbana	152	95	4	158	3	433
Accide	Rural	71	75	309	1441	53	4557
Conayca	Urbana	14		3	4		290
	Rural			14	73		114
Cuenca	Urbana			93	3	1	24
	Rural			1	31		426
Husebaseles	Urbana	39	66	52	102	18	249
Huachocolpa	Rural	13	8	4	54	3	240
Huayllahuara	Urbana			6	11		168
riuayilariuara	Rural			1	30		97
Izcuchaca	Urbana	27	36	1	4	7	51
izouoriaod	Rural	13	6	5	11	2	79
Laria	Urbana				1	1	167
Lana	Rural	named and a second		1	56		255
Manta	Urbana	2	1	1	7	2	93
IVIAIIIA	Rural		1	7	82	6	380
Mariscal Cáceres	Urbana		4			3	187

	Rural						
Moya	Urbana	46	70	2	7		153
Ivioya	Rural	and the			65	1	382
Nuevo Occoro	Urbana	5	84		3		38
110000 000010	Rural	2	11	5	74	1	423
Palca	Urbana	34	30	2	5	1	154
	Rural	1	6	7	207	3	547
Pilchaca	Urbana	38	10	1	11		81
	Rural	1					72
Vilca	Urbana	3		1		1	94
VIIGA	Rural				361	10	454
Yauli	Urbana	162	21	2	3	10	490
Tauli	Rural	8	8	66	581	70	3688
Ascensión	Urbana	1146	359	25	69	32	504
Ascension	Rural			2	8		209
Huando	Urbana	91	41	9	51		146
ridando	Rural	5	2	10	660	8	796

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda - INEI

# SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN - MAPA DE POBREZA

De acuerdo al cuadro 17, la población en la provincia de Huancavelica, presenta tres distritos que representan el 69% de la población total, información que nos permitirá medir la representatividad de la población, los distritos son: Huancavelica, Acoria y Yauli con 26%, 22% y 20% respectivamente. Mientras en el resto de los distritos no sobrepasan el 7% de la población, siendo alrededor del 1% la moda y la mínima población.

Se observa que en 9 distritos (del total 19 distritos) el porcentaje de la población Rural es mayor a la población Urbana en más del 70% de la población. Además la población del Área rural de Huancavelica, Acoria y Yauli representa el 69% de la población Rural.

De acuerdo al estrato de pobreza difusa ponderada, desarrollada por FONCODES, la provincia de Huancavelica se encuentra en la escala "4" es decir con "alta pobreza". Un informe detallado por distrito muestra; el 50% de los distritos (10) se encuentran clasificados en el estrato "Muy alta pobreza", mientras en el resto resalta el estrato "Alta pobreza", solo dos distritos: Huancavelica y Ascensión se hallan dentro del estrato "Baja pobreza".

Como se puede observar en el cuadro 16, en la columna el Índice de vulnerabilidad a la desnutrición, se clasificó en cinco niveles definidos por la PMA (Programa Mundial de Alimentos):

Cuadro Nº 16

 Nivel de Vulnerabilidad
< 0.20 muy baja
0.20 - 0.30 baja
0.40 - 0.59 media
0.60 - 0.79 alta
> 0.79 muy alta

El promedio del índice de vulnerabilidad a la desnutrición en la provincia de Huancavelica es 0.7099, considerado en el nivel alto. El detaile por distrito muestra: el 68% de los distritos (13 distritos) pertenecen al nivel muy alto en el nivel de vulnerabilidad a la desnutrición, 3 distritos: Acobambilla, Huachocolpa y Mariscal Cáceres en el nivel alto, Izcuchaca al nivel medio y Huancavelica, Ascensión en el nivel Bajo.

Cuadro Nº 17 **HUANCAVELICA MAPA DE POBREZA POR DISTRITOS 2010** 

Distritos	Poblac ión	% Poblacio n. Rural	Tasa de pobreza difusa sin ponderar	Tasa de pobreza difusa ponderada	Estrato de pobreza difusa ponderada 1/	IDH - PNUD	Indice de vulnerabilida d. La desnutrición - PMA	Densidad Hab/Km2
Huancavelica	39,260	13%	23%	21%	2	0.5904	0.2154	76
Acobambilla	4,337	80%	51%	47%	4	0.5505	0.7892	6
Acoria	34,111	88%	54%	51%	5	0.5158	0.8948	64
Conayca	1,290	47%	58%	55%	5	0.5246	0.8375	34
Cuenca	2,130	81%	68%	66%	5	0.5071	0.9332	42
Huachocolpa	3,002	41%	44%	42%	4	0.5331	0.5960	9
<b>d</b> uayllahuara	840	36%	49%	45%	4	0.5282	0.8818	22
Qcuchaca	943	41%	35%	31%	3	0.5553	0.4792	77
Laria	1,459	66%	61%	58%	5	0.5360	0.8284	19
Manta	1,826	79%	71%	70%	5	0.5483	0.8429	12
Mariscal Cáceres	886	0%	64%	61%	5	0,5414	0.6807	157
Moya	2,402	69%	55%	52%	5	0.5454	0.7982	26
Nuevo Occoro	638	74%	57%	54%	5	0.5338	0.9038	12
Palca	3,396	79%	51%	48%	4	0.5164	0.8735	41
<del>C</del> Eilchaca	576	34%	46%	42%	4	0.5398	0.8294	13
Vilca	3,164	91%	63%	62%	5	0.5381	0.8697	10
Yauli	30,991	85%	67%	64%	5	0.5067	0.9387	97
Ascensión	11,026	7%	25%	23%	2	0.5849	0.2571	26
Huando	7,832	83%	47%	44%	4	0.5193	0.9046	40

Fuente: FONCODES

Aota: El estrato de pobreza difusa ponderada define.

1: Muy baja pobreza

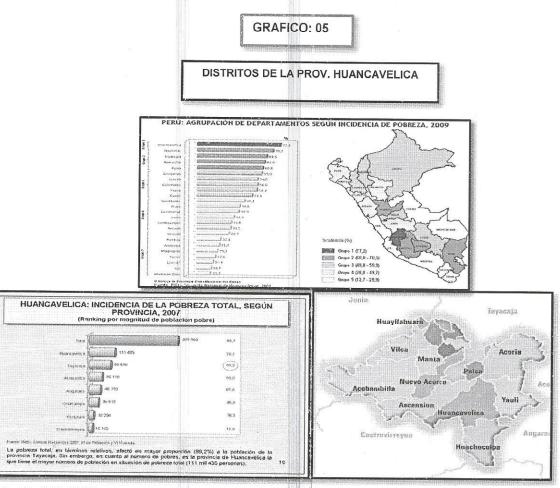
2: Baja pobreza B: Media

4: Alta pobreza 5: Muy alta pobres

p

esentación de la incidencia de la pobreza partiendo de una comparación departamental, el departamento de Huancavelica está ubicada en el grupo 1 con el 77.2% teniendo la mayor incidencia de pobreza a nivel nacional, de acuerdo al INEI – Encuesta Nacional de Hogares Anual 2009. Una comparación a nivel provincial, muestra que la mayor incidencia de pobreza con el 89.2% de su población, corresponde a la provincia de Tayacaja. Sin embargo la mayor cantidad

de población en situación de pobreza total corresponde a la provincia de Huancavelica (111,435 personas). El análisis a nivel distrital de la provincia de Huancavelica se muestra en el cuadro 17.



Fuente: PDC al 2021

Un estudio elaborado por FONCODES - BID, "La localización geográfica interdistrital un mapa de pobreza para ámbitos municipales", clasifica el número de centros poblados en un determinado nivel de exclusión, se elaboró los quintiles de población para categorizar los centros poblados según su nivel de exclusión.

Podemos observar en el cuadro 17, los distritos de la provincia de Huancavelica, en el nivel Muy Alto está concentrado el 89% de los centros poblados, tener en cuenta que la clasificación de la población por quintiles se realizó a nivel nacional, mientras el 11% restante se encuentra en el nivel Alto y solo vemos 1 centro poblado en el nivel medio. Este indicador sirve como base para identificar los principales centros poblados a focalizar, para tomar en cuenta en la inversión a realizar.

#### SECTOR EDUCACIÓN

Según Censo Poblacional, la población censada de 15 años y más de edad, según nivel educativo alcanzado en la Provincia, se concentraba en un 42% en la zona urbana, mientras que un 52% en la zona rural.

La población sin nivel educativo o analfabeta era del 18% y con nivel inicial de 3%, mientras que la mayor proporción lograba niveles de educación primaria 39%, educación secundaria 27%. Por otro lado los niveles máximos alcanzados como superior no universitaria completa y superior universitaria completa son muy bajos y corresponde al 4% y 4%, respectivamente y la mayoría de profesionales pertenecen a la zona urbana de nuestra Provincia como se señala en el cuadro siguiente:

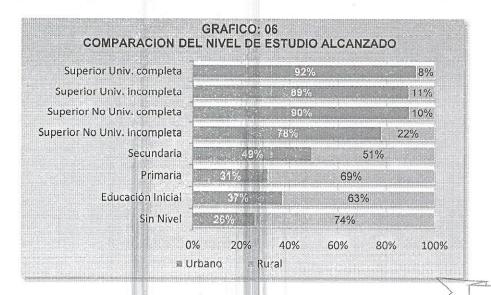
Cuadro N° 18

ULTIMO NIVEL DE ESTUDIOS QUE APROBO AREA RURAL, URBANO

Último nivel de estudios que	Tipo de	Total	0/0	
aprobó	Urbano	Rural	- I Utai	/6
Sin Nivel	6225	17947	24172	18%
Educación Inicial	1428	2411	3839	3%
Primaria	16340	36182	52522	39%
Secundaria	17532	18120	35652	27%
Superior No Univ. incompleta	2239	628	2867	2%
Superior No Univ. completa	4337	502	4839	4%
Superior Univ. incompleta	3425	409	3834	3%
Superior Univ. completa	5062	416	5478	4%
Total	56588	76615	133203	100%

FUENTE: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Si bien es cierto el nivel de analfabetismo es relativamente bajo en nuestra Provincia, también lo es el nivel máximo académico alcanzado, donde la mayor parte de la población logra sólo niveles primarios y secundarios y una pequeña población que se concentra en la zona urbana logra niveles superiores. En el gráfico 06 podemos ver la comparación Urbano y Rural por nivel de estudio alcanzado, se observa una clara tendencia de población de mayor nivel educativo concentrada en el área Urbano y los menores niveles de estudio en el área Rural.



# Cuadro Nº 19

# RESULTADOS DE LA EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES - ECE 2011-2012-2013-2014 SEGUNDO GRADO: EDUCACION PRIMARIA COMPRENSIÓN LECTORA

		PORCENTAJE del NIVEL DE LOGRO												
UGEL			NIVEL :	500	NIVEL 1 En Proceso				POR DEBAJO DEL En Inicio					
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014		
Huancavelica*	SC	SC	17.4	29,7	SC	SC	59.0	53,7	SC	SC	23.6	16,5		
Acobamba	12,1	16,7	17.3	27,6	53,7	56,0	61.7	67,9	34,1	27.3	20.9	4,4,		
Angaraes	12,6	8,9	17.8	33,3	52,1	54,7	51.1	54.7	35,4	36,4	31.1	12,0		
Castrovirreyna	16,5	24,8	26.8	30,2	53,5	50,5	56.7	64,8	30,0	24,8	14.7	4,9		
Churcampa	9,3	18,3	19.2	33,5	45,0	59,5	63.2	55,6	45,7	22,2	17.6	10,9		
Huaytara	21,8	15,6	29.9	42,4	54,6	62,3	55.2	49,1	23,5	22,0	14.9	8,5		
Tayacaja	11,4	11,1	17.9	26,6	53,2	59,2	59.4	59,7	35,4	29,6	22.7	13,8		
Surcubamba				25,3				55,4				19,3		
DREH	11,0	13,6	17.3	28,7	48,2	55,7	57,2	54,3	40,8	30,7	25,4	17,0		
Nacional	29,8%				47,1%				23,2%					

(Fuente: UMC-MED)

# Cuadro Nº 20

# RESULTADOS DE LA EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES - ECE 2011-2012-2013-2014 SEGUNDO GRADO: EDUCACION PRIMARIA MATEMÀTICA

in each district the second						NIVEL	DE LOG	RO: % N	MATEMÁT	ICA					
UGEL		NIVEL 2					NIVEL 1				POR DEBAJO DEL NIVEL 1				
halinda da d	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014			
Huancavelica	SC	SC	8.1	18,6	SC	SC	34.0	37,7	SC	SC	57.8	43,7			
Acobamba	7,3	10,2	10.8	20,7	29,9	44,5	31.6	52,5	62,8	45,4	57.6	26,8			
Angaraes	11,1	7,8	8.9	24,4	33,9	30,4	34.3	42,4	56,0	61,8	56.8	33,2			
Castrovirreyna	11,7	18,2	18.4	27,8	30,6	35,2	38.7	41,4	57,7	46,5	42.9	30,9			
Churcampa	6,3	14,4	11.6	29,2	25,0	39,3	33.2	35,2	68,8	46,4	55.2	35,6			
Huaytará	14,0	14,9	24.3	36,6	38,5	36,1	32.5	33.0	47,5	49.1	43.3	30,4			
Tayacaja	8,7	10,3	10.7	18,2	28,1	36,6	33.5	39,8	63,1	53,1	55.8	42,0			

				23,6				29,4				47,0
DREH	6,9	7,9	9.7	21,0	29,4	36.2	31,0	39,0	63,7	55,9	59,3	40,0
Nacional	13,2	12,8			35,89				51,0%			

(Fuente: UMC-MED)

# 2.8. EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

# Cuadro Nº 21

# GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN HUANCAVELICA

DIAGNOSTICO/ CAPACITACION		CANTID	NTIDAD RESIDUOS DOMICILIARIOS			CANTIDAD RESIDUOS MERCADO			CANTIDAD RESIDUOS COMERCIOS		CANTIDAD RESIDUOS BARRIDO DE CALLES			TOTAL RESIDUOS GENERADOS			
Año	POBLAC.	PPC Kg/Hab/dia	DIARIA Kg/dia	DIARIA Tn/dia	ANUAL Tn/Año	ACUM. Tn/año	DIARIA Kg/dia	DIARIA Tn/dia	ANUAL Tn/Año	DIARIA Kg/dia	DIARIA Tn/dia	ANUAL Tn/Año	DIARIA Kg/dia	DIARIA Tn/dia	ANUAL Tn/Año	DIARIA Tn/dia	ANUAL Tn/Año
2007	46,990.00	0.618	29,039.82	29.04	10,599.53	10,600.00	965.73	0.97	352.49	412.30	0.41	150.49	4,298.43	4.30	1,568.93	34.72	12,671.44
2008	47,554.00	0.624	29,673.70	29.67	10,830.90	21,430.90	977.32	0.98	356.72	417.25	0.42	152.30	4,350.01	4.35	1,587.75	35.42	12,927.67
2009	48,125.00	0.630	30,318.75	30.32	11,066.34	32,497.24	989.05	0.99	361.00	422.25	0.42	154.12	4,402.21	4.40	1,606.81	36.13	13,188.28
2010	48,702.00	0.637	31,023.17	31.02	11,323.46	43,820.70	1,000.92	1,00	365.33	427.32	0.43	155.97	4,455.04	4.46	1,626.09	36.91	13,470.85
2011	49,286.00	0.643	31,690.90	31.69	11,567.18	55,387.88	1,012.93	1.01	369.72	432.45	0.43	157.84	4,508.50	4.51	1,645.60	37.64	13,740.34
2012	49,878.00	0.650	32,420.70	32.42	11,833.56	67,221.43	1,025.08	1.03	374.15	437.64	0.44	159.74	4,562.60	4.56	1,665.35	38.45	14,032.80
2013	50,476.00	0.656	33,112.26	33.11	12,085.97	79,307.41	1,037.38	1.04	378.64	442.89	0.44	161.66	4,617.35	4.62	1,685.33	39.21	14,613.61
2014	51,802.00	0.663	33,867.37	33.87	12,316.59	91,669.00	1,049.83	1.05	383.19	448.21	0.45	163.59	4,672.76	4.67	1,705.56	40.04	14,613.93
2015	51,695.00	0.669	34,583.96	34.58	12,623.14	104,292.14	1,062.43	1.06	387.79	453.58	0.45	165.56	4,728.83	4.73	1,726.02	40.83	14,902.51
2016	52,315.00	0.676	35,364.94	35.36	12,908.20	117,200.34	1,075.18	1.08	392.44	459.03	0.46	167.54	4,785.58	4.79	1,746.74	41.68	15,214.92
2017	52,943.00	0.683	36,160.07	36.16	13,198.43	130,398.77	1,088.08	1.09	397.15	464.54	0.46	169.56	4,843.01	4.84	1,767.70	42.56	15,532.83

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

# CAPITULO III

DESARROLLO DEL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2018.

# 3.1. ORDENANZA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

La Ordenanza Municipal que regula el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2018 en el marco del proceso de descentralización nace como consecuencia del análisis de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo Nº 001-2010- EF/76.01 Resolución Directoral Nº 07-2010-EF/-76.01, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la dirección Nacional de Presupuesto Público.

La Municipalidad Provincial de Huancavelica, en coordinación con el Consejo de Coordinación Local Provincial, elaboró y aprobó la Ordenanza Municipales N° 014-2017-CM/MPH. (VER ANEXO 01). Para llevar a cabo el proceso participativo en general, para cuyo contenido toma en cuenta las experiencias, precisando los mecanismos de identificación y registro de agentes participantes, el cronograma de trabajo para el desarrollo de las acciones, las que se han articulado a los procesos de los gobiernos locales distritales de la provincia y del Gobierno Regional de Huancavelica.

Así mismo para una mejor comprensión del contenido de la Ordenanza Municipal, se han considerado las terminologías y conceptos, que a través de la experiencia se están mejorando o se mantienen con mejores contenidos, las mismas que a continuación se describe:

# 3.1.1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

37000000000000000

- ➤ El Presupuesto participativo, desde un enfoque general, es un proceso de articulación de la descentralización del Estado con los principios y enfoques del desarrollo integral sostenible, y de democratización de la gestión del presupuesto público, en sus diversas fases.
- ➤ El presupuesto participativo, desde un enfoque específico, es un proceso de programación y de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los Recursos Públicos, orientado a fortalecer las relaciones de concertación del Estado con la Sociedad Civil.

# 3.1.2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR).

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, comprende la incorporación al proceso del presupuesto participativo, de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del

accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjuntos de bienes y servicios, que la población recibe para lograr los resultados.

En Presupuesto Participativo, constituye el espacio en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del estado los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos.

#### Finalidad:

La Ordenanza Municipal tiene por finalidad la de normar la organización y dinámicas del proceso de interacción entre el Gobierno Local, las organizaciones de la Sociedad Civil y las instituciones públicas y privadas, con relación al Proceso de Presupuesto Participativo.

#### Objetivos:

Promover el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad y la participación ciudadana con eficiencia y eficacia en el gasto público de la Provincia de Huancavelica articulando el Presupuesto Participativo con el Plan de Desarrollo Concertado para:

- Reglamentar la elección del Concejo de Coordinación Local de la Provincia de Huancavelica.
- Reglamentar el proceso y la formulación del Presupuesto Participativo Distrital y Provincial de la Provincia de Huancavelica para el ejercicio fiscal 2018.
- Fortalecer las capacidades de los agentes participantes para mejorar su participación en el proceso del Presupuesto Participativo
- ➤ Definir criterios de priorización para la selección de Propuestas de Proyectos, bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la Ley Nº 27293, Ley del Sistema de Inversión Pública.

#### Alcances:

La presente ordenanza precisa la naturaleza y alcances de los roles de los actores institucionales involucrados en el Proceso de Presupuesto Participativo, en la circunscripción de la Provincia de Huancavelica.

La sociedad civil toma parte activa en el proceso de programación participativa del presupuesto del Gobierno local con énfasis en el gasto de Inversión, de acuerdo al Instructivo emitido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### Principios fundamentales:

- Equidad
- Competitividad
- > Corresponsabilidad
- Participación
- Transparencia
- Igualdad de Oportunidades

- > Tolerancia
- > Eficiencia y Eficacia
- Solidaridad

Respeto a los Acuerdos

# Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Participativo:

- Los recursos municipales (FONCOMUN, Canon Minero, Sobre Canon y otros).
- Los Recursos concertados con: Los sectores, la sociedad civil, los sectores privados y aportes de la Cooperación Internacional.

# PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA:

Los montos se programaron teniendo como referencia las fuentes de financiamiento de las transferencias programadas para el año 2015, las mismas que serán reajustadas de acuerdo a las cifras oficiales alcanzadas por la Dirección Nacional de presupuesto Público, siendo el siguiente presupuesto para el nivel distrital provincial:

# Cuadro Nº 22 PRESUPUESTO ASIGNADO AL PPBR 2018

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DEL 2018	IMPORTE
PRESUPUESTO PARA LA PROVINCIA	1,800,000.00
PRESUPUESTO PARA EL DISTRITO	4,000,000.00
PRESUPUESTO DE PROYECTOS POR CONTINUIDAD (MERCADO, ECOTURISTICO Y OTROS)	6,411,687.15
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INVERSION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS 2018	12,211,687.15

# ROLES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL (CCLP):

- Coordinar y concertar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y el proceso de programación y ejecución del Presupuesto Participativo.
- Participar con sus representantes en el Equipo Técnico Mixto Provincial.
- Validar y concertar en el taller central la sistematización sobre la priorización de la inversión local presentada por el Equipo Técnico.
- Sustentar ante el Concejo Municipal la programación participativa del presupuesto participativo para el año fiscal 2018.
- Monitorear, evaluar y sistematizar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado y el proceso de programación y ejecución del Presupuesto Participativo 2018.
- El Consejo de Coordinación Local Provincial de Huancavelica, tiene por objeto lograr la participación y concertación entre todos sus miembros del ámbito provincial, para lograr el desarrollo sostenido y armónico de la provincia, fortaleciendo el proceso de descentralización.

La participación de la sociedad civil en el que hacer municipal se fundamenta en el compromiso de la ciudadanía, autoridades, funcionarios y trabajadores municipales de respetar en todo lo que sea viable los resuitados de la concertación. Los planes de desarrollo, presupuestos, proyectos, ordenamiento territorial, desarrollo económico local, inversiones sociales, otros.

En ese marco la Municipalidad Provincial de Huancavelica convocó a elecciones de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial en cantidad de 15 representantes; dicho acto electoral se llevó a cabo el 30 de Mayo del presente año se eligió a 5 representes de alcaldes de Centros Poblados; ambos grupos para el periodo mayo 2017 a mayo 2019; los elegidos son: (VER ANEXO 01).

#### Naturaleza de los Acuerdos:

Respeto a los Acuerdos, la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, por parte de todos los actores, las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.

# EQUIPO TÉCNICO MIXTO PPBR-2018.

- Brinda apoyo técnico en la organización y desarrollo del proceso.
- Facilita información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Realiza evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- Prepara, facilita y presenta la relación de proyectos priorizados. (VER ANEXO Nº 01).

# FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

# FASE 1: DE PREPARACIÓN.

- a) Comunicación Se desarrolló las siguientes actividades:
  - Se conformó el Equipo Técnico
  - Se formuló el Plan de Trabajo.
  - Se formuló y aprobó en Sesión de Concejo Municipal la Ordenanza Municipal del PPBR 2018.
  - La Comunicación y difusión del proceso.
  - Preparación de información sobre: Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto Participativo del ejercicio anterior. Mejoras en la competitividad Provincial y otros de vital importancia.
  - Se ha sensibilizado sobre la importancia del PPBR 2018.

#### CRONOGRAMA:

La Municipalidad Provincial de Huancavelica, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local Provincial y el Equipo Técnico Mixto, en cumplimiento de la Normatividad vigente y el Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01 para el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año fiscal

2018, ha convocado a la sociedad civil organizada, a los sectores públicos, sectores privados, a las Asociaciones y a las Autoridades democráticamente elegidas, al Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016, el cual se ha desarrollado de acuerdo al cronograma siguiente:

FASE	ACTIVIDADES			MESES		
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
	- Reunión de información, coordinación general del Proceso y Preparación de documentos normativos del PpBR 2016.	Х				
PREPARACION	- Elaboración del Plan de Trabajo.	X	21	<del> </del>		-
	- Elaboración del Reglamento del PpBR 2016.	X				
	- Aprobación de Ordenanza M. del PpBR 2016.		Х			
	<ul> <li>Conformación y Aprobación de Ordenanza Equipo Técnico.</li> </ul>		17			
	- Convocatoria, Inscripción, Identificación y acreditación de Agentes Participantes.		Х	Х		
	Invitación a las instituciones a participar en el proceso participativo			X		
	Inscripción y registro de agentes participantes.		Х	Х		
	FORO PROVINCIAL: INVIERTE PERU Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE			30		
	<ul> <li>Programa Multianual de Inversiones- Invierte PE.</li> <li>Metodología del PPxR 2018</li> </ul>		а 3	=		
	Elección de Concejo de     Coordinación Local     Elección del Comité de					
	Elección del Comité de     Vigilancia y Control del     Presupuesto Participativo		9 8*	10 21 23 23		
	TALLER DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y VALIDACIÓN DE MATRIZ DE CRITERIOS DE	3	·		06	
	PRIORIZACION DE PROYECTOS y RENDICION DE CUENTAS		15			
	Evaluación Tápping de las Descritos				44 51	
	Evaluación Técnica de los Proyectos.     Taller de Formalización de acuerdos y compromisos.				11 - 21 22	
COORDINACIÓN	Articulación de Políticas y Proyectos: Gobierno Regional – Gobierno Local Provincial y Distrital.			Abril - Dicie	embre	

FORMALIZACIÓN	- Inclusión de las Prioridades Concertadas en el Presupuesto Institucional 2018.	X	X
	- Informe Final y su inclusión en el Interactivo del Ministerio de Economía y Finanzas. Ratificación de Aprobación de Informe Final en sesión de Consejo Municipal.	Х	X

# b) Convocatoria

- La convocatoria se hizo a través de los medios de comunicación masiva a nivel provincial.
- En la convocatoria pública se solicitó a las organizaciones de ámbito distrital y provincial a inscribir a sus representantes para los Talleres de Trabajo de acuerdo al Cronograma aprobado en la Ordenanza Municipal respectiva.

Convocatoria del proceso del Presupuesto Participativo se realizó del 24 Abril al 15 de Mayo 2017, a través de los diferentes medios de comunicación (gigantrografías, banners, pasacalles, emisoras locales, volantes, etc.). (VER ANEXO N° 04).

# c) Identificación y Registro de los Agentes Participantes. (VER ANEXO Nº 14)

- Los Agentes Participantes en el proceso de Presupuesto Participativo son:
  - ✓ El Consejo de Coordinación Local Provincial de Huancavelica.
  - Representantes de organizaciones e instituciones de: Centros Poblados, Comunidades Campesinas, Organizaciones barriales, sectoriales, Universidades, Institutos, Colegios profesionales, etc., y población no organizada que participara con voz pero sin voto en los talleres de nivel territorial.

## AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS PARA EL PPBR 2018.

Nª	NOMBRE	DNI	SEXO	ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE	CARGO
1	BECQUER ACUÑA RAMOS	23267892	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IZCUCHACA	ALCALDE
2	ELIDA ÑAHUI HUAYRA	41266437	Femenino	MADRE COMITÉ DE GESTIÓN	
3	YESELDA CONTRERAS PAUCAR	41769777	Femenino	CENTRO POBLADO CHUYA	REGIDORA
4	FLORA SARAVIA GALINDO	19860143	Femenino	BARRIO SAN CARLOS - VILCA	
5	ESPERANZA ASTO POCOMUCHA	23204109	Femenino	ASMUC - MOYA	
6	CARMEN QUISPE MINA	23239165	Fernenino	ASMUC - MOYA	
7	SALVADOR VILLANUEVA SAPALLANAY	23248077	Masculino	SALLCCAHUARA	
8	LEONCIO SURICHAQUI ROMO	23248076	Masculino	CORICOCHA	
9	GLADYS GUTIERREZ MEJIA	23248086	Femenino	CAPSARO	0 =
10	INOCENCIO OSCAR EULOGIO RIOS	20024800	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAHUARA	ALCALDE
11	REBECA V. CABALLERO	19856398	Femenino	ACCOMARCA	

12	HERNAN ROJAS CHAMORRO	41682734	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCA	ALCALDE
13	OLINDA CHAMORRO A.	19893671	Femenino	C.P. CHUYA	
14	SANTA RASHUAMAN APONTE	45904032	Femenino	CAPSARO	
15	EDWIN AYUQUE CURIPACO	23271626	Masculino	CARITAS DIOCESANA	
16	LINDO QUISPE QUISPE	47021798	Masculino	JASS - LEON PAMPA VILCA	1
17	UBALDO QUISPE SURICHAQUI	20102802	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCA	
18	IVAN HUAYNATE PAUCAR	40433148	Masculino	CARITAS DIOCESANA	
19	TIMOTEO HAUMAN CLEMENTE	43487303	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCHACA	
20	ANTONIO HUAMAN SOTO	19946040	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCA	
21	CESAR CHAMORRO ALVAREZ	23247321	Masculino	CENTRO POBLADO DE CHUYA	
22	FLOR DE MARIA SALINAS BENDEZU	20104166	Femenino	PENSIÓN 65	
23	ZENOBIA PEREZ HILARIO	20023362	Femenino	CENTRO POBLADO DE CHUYA	***
24	JUSTO ARANA GALINDO DOCENTE	23248150	Masculino	I.E. N° 36141 ACCOMARCA - VILCA	
25	ULISES MEJIA PAUCAR	19893433	Masculino	MATAHUASI VILCA	
26	RUBEN MATOS LAGOS	7197376	Masculino	ASOCIACIÓN ALLIN MICUNA - MOYA	
27	GERMAN ANDRADE CAMACHO	19839661	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOYA	ALCALDE
28	MARTHA ROSAS BALVIN	20042024	Fernenino	ASMUC - VILCA	
29	JACINTO GOMEZ RASHUAMAN	19835844	Masculino	COMUNIDAD CORICOCHA - VILCA	
30	BASELISA ROJAS NIETO	19990697	Femenino	I.E. INICIAL N° 122 - VILCA	
31	LUIS ESTEBAN RIVERA	40640959	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBILLA	
32	JORGE LAZARO PEDRO	20677013	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBILLA	9
33	MANUEL CHOCCELAHUA HUINCHO	47304212	Masculino	C.C. JUVENTUD VILCA	
34	ALEJANDRO HUAMANI ROMERO	23257669	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL CACERES	ALCALDE
35	NILTON PORRAS CACHUAN	42053132	Masculino	CARITAS DIOCESANA	
36	JORGE ANTONIO HERRERA PECART	20050513	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IZCUCHACA	
37	MIGUEL BARRERA LOPEZ	40597996	Masculino	CARITAS DIOCESANA	
38	TEODORO CCANTO P.	23202109	Masculino	ASOC!ACIÓN AGROPECUARIO "LOS CANTUTA"	
39	UBALDO RIVEROS CHAHUAYO	19812632	Masculino	COMUNIDAD CAMPESINA DE SACCSAMARCA	
40	SATURNINO CONDORI ARIAS	23201446	Masculino	I.E. N° 36367	
41	PONCIANO ARANA HUAMAN	40498533	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA	
42	JACINTA QUISPE CARHUAPOMA	23202252	Femenino	ASOCIACIÓN VIRGEN DE LA PUERTA DEL ADULTO MAYOR	
43	ELIDA ÑAHUI HUAYRA	41266437	Femenino	MADRE COMITÉ DE GESTIÓN	

44	JAYME CONDOR ARAUJO	40718723	Masculino	COMITÉ DE GESTIÓN SECTOR QUICHCA HUAYCCO	FISCAL
45	PERCY MATAMOROS CONDORI	41502755	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	
46	ROCIO HUAIRA PAITAN	40092546	Femenino	CASA DE REFUGIO TEMPORAL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA	
47	ROGER GONZALES VARGAS	23213171	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHOCOLPA	
48	HERBERT JUARADO CONDORI	42966177	Masculino	CENTRO POBLADO CALLQUI CHICO	
49	MELCHOR FENNANDEZ DOROT	23201122	Masculino	ASOCIACIÓN JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SANEAMIENTO BÁSICO	
50	LUCINDA QUISPE APARCO	23264494	Femenino	JUNTA VECINAL DE PUCACHACA	
51	LUIS TORRES LAZO	23201479	Masculino	CETPRO PEDRO PAULET	
52	EUSEBIO CASTRO RAMOS	23208980	Masculino	CENTRO POBLADO DE PUEBLO LIBRE	
53	HECTOR RIVEROS CARHUAPOMA	23271680	Masculino	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA	REGIDOR
54	ROBERTO MATAMOROS PAITAN  23270435  Masculino  JASS SAN CRISTOBAL		JASS SAN CRISTOBAL		
55	YESHER RIVEROS CASTILLO	23262154	Masculino	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA	REGIDOR
56	BENEDICTA POMA HUAMAN	23259766	Femenino	I.E. N° 36367	
57	VICTOR QUISPE NOA	23264399	Masculino	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA	REGIDOR
58	EPIFANIO CAYETANO E.	19914320	Masculino	COMUNIDAD DE SACCSAMARCA	
59	RUBEN EDWIN GASPAR APARCO	23969676	Masculino	COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL	
60	FORTUNATO QUISPE MATAMOROS	23200750	Masculino	CENTRO POBLADO DE ANTACCOCHA	
61	MARIO QUISPE CASTRO	40956891	Masculino	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLARACCRA	
62	ANGEL ESPINOZA JURADO	23549375	Masculino	COMUNIDAD DE SAN GERONIMO	
63	LORENZO CAPANI QUISPE	23213503	Masculino	CENTRO POBLADO DE ANTACCOCHA	
54	GREGORIO CONDORI PAITAN	44051814	Masculino	JUNTA LOCAL HUAYLLARACCRA	
65	ANTONIO CENCIA SULLCA	23207828	Masculino	JUNTA VECINAL PUCACHACA - YANANACO	
66	RONIL HUAMAN PAITAN	41877642	Masculino	AMUCED - HUANCAVELICA	
67	SERGIO PAITAN MATAMOROS	23201469	Masculino	CENTRO POBLADO CALLQUI CHICO	
58	WALTER CASAVILCA DE LA CRUZ	9779513	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	ALCALDE
59	HECTOR SOTO SINCHI	41268615	Masculino	CENTRO POBLADO DE HUAYLACUCHO	
70	LAURA HUAYLLANI	23271467	Femenino	PROGRAMA VASO DE LECHE	
71	WILBER MONTAÑEZ JURADO	46235726	Masculino	CENTRO POBLADO CALQUI CHICO	
72	EDWIN JESUS CAUCHOS PARI	40811859	Masculino	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA	
73	ARCADIO HUAMANI CARHUAPOMA	23221360	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHOCOLPA	ALCALDE
74	FELICIANO ZARAVIA YAURI	41121126	Masculino	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PIEDRAS BLANCAS	

SONIA ARCE LOPEZ  MARIANO VALENCIA CAYETANO  MIGUEL HUAROC CURI SEVERO HUAYLLAN!	23207141 46714855	Masculino Masculino	Junta Vecinal  Municipalidad Distrital de Palca	ALCALDE
MARIANO VALENCIA	23207141	Masculino		
001111 1 000 1 0000	23270785	Femenino	Institución Educativa N° 142	
CONSTANTINO QUISPE ARAUJO	23201244	Masculino	Asoc. Vecinos del sector Mayupampa	
HECTOR CHOCCA SOLANO	23268823	Masculino	Municipalidad Distrital De Palca	
EUSEBIO ESPINOZA TAIPE	23261688	Masculino	Comunidad de Parccacancha	
KARINA GUERRERO PORRAS	45028628	Femenino	Asociación de Vivero	
ALFREDO QUISPE CONDOR	23270709	Masculino	Municipalidad Distrital de Huachopolca	
FORTUNATO GUZMAN LIMA	23467867	Masculino	Junta Vecinal de Chanca wasi	
MAUD PAUCAR ALARCÓN	44526049	Femenino	Instituto de Acción para el progreso - INAPRO	
ZENAYDA ALVAREZ MEZA	42141906	Femenino	DESCO	11.2501 012010
WILDER DAMIAN CORTEZ	42848810	Masculino	Municipalidad Provincial HVCA	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
GUADALUPE CAYETANO ARIAS	43459642	Femenino	ASOC. KUSI WARMA	
NICELIA HUAIRA PAITAN	19812632	Femenino	Comité de Gestión Las Mujeres Emprendedoras del	
ZENOBIA CLEMENTE ARAUJO	19812632	Femenino	Casa del Bienestar -	VIDE PRESIDENTA
OBDULIA SANTIAGO ESPINOZA	ULIA SANTIAGO ESPINOZA 19812632 Femenino Casa del Bienestar -		Casa del Bienestar -	PRESIDENTA
JULIO ALVARO TORRES HILARIO	19812632	Masculino	Junta Vecinal Sector Yurac Rumi - Santa Bárbara	
JERONIMO LOPEZ BALTAZAR	19812632	Masculino	JASS Puyhuan Grande	
EBET MARTINEZ ROMERO	41266437	Masculine	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	ALCALDE
CELINDA CARLOS JAPAY	23210870	Femenino	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE	REGIDORA
HUGO QUISPE HUAMAN	20118880	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	
FREDDY RICCI LEON	40600246	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	
ALEJO SOCCORRO ORIHUELA	23261425	Masculino	I.E. INICIAL N° 557	
KLEINER RAMOS ROCA	41234760	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	
TOMAS QUISPE MORAN	23219908	Masculino	CENTRO POBLADO DE	
EULOGIO MATAMOROS	23220447	Masculino	COMITÉ DE GESTIÓN	
MARGARITA QUISPE DE	23210339	Fernenino	ASOCIADO	
MARIO MEZA CCANTO	40099153	Masculino	COMUNIDAD CAMPESINA	
TEOFILO OLARTE PARI	23265819	Masculino	COMUNIDAD CAMPESINA	
CANCHARI RUIZ WALTER	23175176	Masculino	IESTPH	
	TEOFILO OLARTE PARI  MARIO MEZA CCANTO  MARGARITA QUISPE DE HUAYLLANI EULOGIO MATAMOROS MARTINEZ  TOMAS QUISPE MORAN  KLEINER RAMOS ROCA  ALEJO SOCCORRO ORIHUELA  FREDDY RICCI LEON HUGO QUISPE HUAMAN  CELINDA CARLOS JAPAY  EBET MARTINEZ ROMERO  JERONIMO LOPEZ BALTAZAR JULIO ALVARO TORRES HILARIO  OBDULIA SANTIAGO ESPINOZA  ZENOBIA CLEMENTE ARAUJO  NICELIA HUAIRA PAITAN  GUADALUPE CAYETANO ARIAS  WILDER DAMIAN CORTEZ  ZENAYDA ALVAREZ MEZA  MAUD PAUCAR ALARCÓN  FORTUNATO GUZMAN LIMA  ALFREDO QUISPE CONDOR  KARINA GUERRERO PORRAS  EUSEBIO ESPINOZA TAIPE  HECTOR CHOCCA SOLANO  CONSTANTINO QUISPE ARAUJO	CANCHARI RUIZ WALTER         23175176           TEOFILO OLARTE PARI         23265819           MARIO MEZA CCANTO         40699153           MARGARITA QUISPE DE HUAYLLANI         23210339           EULOGIO MATAMOROS MARTINEZ         23220447           TOMAS QUISPE MORAN         23219908           KLEINER RAMOS ROCA         41234760           ALEJO SOCCORRO ORIHUELA         23261425           FREDDY RICCI LEON         40600246           HUGO QUISPE HUAMAN         20118680           CELINDA CARLOS JAPAY         23210870           EBET MARTINEZ ROMERO         41266437           JERONIMO LOPEZ BALTAZAR         19812632           JULIO ALVARO TORRES         19812632           JULIO ALVARO TORRES         19812632           VICELIA HUAIRA PAITAN         19812632           NICELIA HUAIRA PAITAN         19812632           WILDER DAMIAN CORTEZ         42848810           ZENAYDA ALVAREZ MEZA         42141906           MAUD PAUCAR ALARCÓN         44526049           FORTUNATO GUZMAN LIMA         23467867           ALFREDO QUISPE CONDOR         23270709           KARINA GUERRERO PORRAS         45028628           EUSEBIO ESPINOZA TAIPE         23261688           HECTOR CHOCCA SOLA	CANCHARI RUIZ WALTER         23175176         Masculino           TEOFILO OLARTE PARI         23265819         Masculino           MARIO MEZA CCANTO         40099153         Masculino           MARGARITA QUISPE DE HUAYLLANI         23210339         Fernenino           EULOGIO MATAMOROS MARTINEZ         23220447         Masculino           TOMAS QUISPE MORAN         23219908         Masculino           KLEINER RAMOS ROCA         41234760         Masculino           KLEINER RAMOS ROCA         41234760         Masculino           FREDDY RICCI LEON         40600246         Masculino           FREDDY RICCI LEON         40600246         Masculino           HUGO QUISPE HUAMAN         20118680         Masculino           GELINDA CARLOS JAPAY         23210870         Femenino           EBET MARTINEZ ROMERO         41266437         Masculino           JERONIMO LOPEZ BALTAZAR         19812632         Masculino           JULIO ALVARO TORRES         19812632         Femenino           DBDULIA SANTIAGO ESPINOZA         19812632         Femenino           NICELIA HUAIRA PAITAN         19812632         Femenino           NICELIA HUAIRA PAITAN         19812632         Femenino           WILDER DAMIAN CORTEZ         4284	CANCHARI RUIZ WALTER 23175176 Masculino ESTPH TEOFILO OLARTE PARI 23265819 Masculino DE PUMACCORIA MARIO MEZA CCANTO 40099153 Masculino COMUNIDAD CAMPESINA DE PUMACCORIA MARGARITA QUISPE DE 123210339 Fernenino ASOCIADO EHUAYLLARA CORA MARGARITA QUISPE DE 123210339 Fernenino ASOCIADO ELIOSGIO MATAMOROS 23220447 Masculino COMITÉ DE GESTIÓN MARTINEZ TOMAS QUISPE MORAN 23219908 Mesculino CHAYNAPAMPA KLEINER RAMOS ROCA 41234760 Masculino DE PALCA ALEJO SOCCORRO ORIHUELA 23251425 Masculino DE PALCA ALEJO SOCCORRO ORIHUELA 23251425 Masculino DE PALCA ANTACCOCHA FREDDY RICCI LEON 40600246 Masculino DE CUENCA HUGO QUISPE HUAMAN 20118680 Masculino DE CUENCA HUGO QUISPE HUAMAN 2318680 Masculino DE CUENCA ELEINDA CARLOS JAPAY 23210870 Femenino PROVINCIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA JURIO ALVARO TORRES 19812632 Masculino DE ASCENSIÓN JERONIMO LOPEZ BALTAZAR 19812632 Masculino DE ASCENSIÓN UNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN Masculino DE ASCENSIÓN DE CUENCA HUGO QUISPE HUAMAN 29118680 Masculino DE ASCENSIÓN JERONIMO LOPEZ BALTAZAR 19812632 Masculino JASS Puyhuan Grande JULIO ALVARO TORRES 19812632 Femenino Casa del Bienestar - Huancavellica JULIO ALVARO TORRES 19812632 Femenino Casa del Bienestar - Huancavellica SENDADA CLEMENTE ARAUJO 19812632 Femenino Casa del Bienestar - Huancavellica GUADALUPE CAYETANO ARIAS 43459642 Fornenino ASOC, KUSI WARMA MULDER DAMIAN CORTEZ 42848810 Masculino DESCO MAUD PAUCAR ALARCÓN 44526049 Femenino PERCONICIA DE PROJECTO DE

107	MARCELINO CHAHUAYO	23203258	Masculino	Centro poblado de Pallocapampa S.B.	
108	JUSTINO ESPINOZA LAZO	19868705	Femenino	Asoc. Prodt. Agroindustriales de quinua DE VILCa	
109	NELLY ARAUJO ESPINOZA	93974933	Femenino	APROSAA	
110	RUBEN DANILO MATOS LAGOS	7197376	Masculino	Asoc. Prodt. Agroindustriales SHANKI	=
111	ADELIA GILVONIO QUINTE	23214409	Femenino	Asoc. Prodt. Agroindustriales Cerro orpuri	575
112	ELSA SAEZ GILVONIO	23214395	Femenino	Asoc. Prodt. Agroindustriales Cerro orpuri	E
113	AQUILA TEODOSIA NIETO GUERRA	19993233	Femenino	ASMUC - MOYA - HVCA	
114	ROBERTO CARLOS CCENTE ANTONIO	40812220	Masculino	Municipalidad Distrital de Nuevo Occoro	ALCALDE
115	PAITAN ARONI MANE	45332649	Femenino	Caritas - HVCA	
116	MACEDONIO CAHUANA CASTRO ·	23201236	Masculino	Organización Santa Ana	
117	CORNELIO VARGAS TAIPE	23203439	Masculino	Municipalidad Provincial HVCA	
118	EPIFANIO CAYETANO ESCOBAR	19914326	Masculino	Comunidad Campesina Sacsamarca	
119	EUSEBIO ROMANI ROSANI	23275074	Masculino	Comunidad Campesina Sacsamarca	
120	QUINTO ESPINOZA VICTOR	23206422	Masculino	Centro poblado de Pampachacra	
121	FERNANDO JURADO CHAHUAYO	23265331	Masculino	Junta Vecinal Pucachaca - Yananaco	
122	OSCAR MENDOZA ASTO	40071848	Masculino	Municipalidad Distrital De Cuenca	ALCALDE
123	CARMEN CORCEDA RAMOS	20028911	Femenino	ASMUC - MOYA	SOCIA
124	LEONCIA BELITO CONCE	25201613	Femenino	Agentes Comunitarios	
125	ISABEL QUISPE MINA	23259165	Femenino	ASMUC CONO NORTE HVCA	
126	GILVONIO QUINTE ADELIA	23214409	Femenino	Asoc. Prodt. Agroindustriales de quinua DE VILCa	
127	NIETO GUERRA TEODOSIA	19993233	Femenino	ASMUC - MOYA - HVCA	
128	MARIE PAITAN ARONI	45332649	Femenino	Caritas - HVCA	
129	EBER CESAR TAIPE	23276392	Masculino	Centro Poblado Ayaccocha	
130	ARANGO ESCOBAR OLIVIA	46045339	Femenino	Caritas - ASMUC Concertación	
131	SILVANO DE LA CRUZ C.	47050436	Masculino	Dirección Regional Agraria	
132	TATIANA HUAYLLANI DE LA CRUZ	41978600	Femenino	Agente comunitario de Salud	
133	VARGAS ALVAREZ BETTY	43484284	Femenino	Ciudadana	
134	CLAUDIA VILLANUAVA QUISPE	44987472	Femenino	Municipalidad Provincial HVCA	
135	FORTUNATO QUISPE MATAMORROS	IATO QUISPE (22007E) Magazillar O.B. Automobility			
136	KATERIN CONDORI MEZA	TERIN CONDORI MEZA 72282533 Femenino RUA - UAP .		RUA - UAP .	
137	RUFINO TAIPE VARGAS	23562869	Masculino	CENTRO POBLADO DE Chunapampa	
L38	ESPINOZA TAIPE EUSEBIO	23261688	Masculino	Comunidad de Parccacancha	
139	COSTANTINO QUISPE ARAUJO	23201244	Masculino	Asoc. De vecinos del sector Mayupampa	10 TO

1.40	FERNANDO JURADO CHAHUAYO	23265331	Masculino	Pucachaca yananaco	
141	NILO CRISOSTOMO ADANTO	19910229	Masculino	Puyhuan Grande - San Cristobal	
142	SANTIAGO HUAMANI AURELIO	23225616	Masculino	Municipalidad Distrital de Huachopolca	
143	ZOSIMO BALTAZAR RETAMOZO	767218	Masculino	Comunidad Campesina Pastales Huando	
144	MARCO ANTONIO ANCCASI CAMAC	41304627	Masculino	Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2016	
145	MAGDALENA PACO CHOQUE	23260144	Femenino	I.E. N° 36368 Callqui Grande	
146	JUAN HUARCAYA SEDANO	44207581	Masculino	Centro Poblado Chuñunapampa	
147	IVAN YUPARI ANYAIPOMA	23269938	Masculino	MUNICIPALIDAD distrital de Ascensión	
148	PEDRO CAHUANA CASTRO	23316979	Masculino	Pasaje Pumachua	
149	AMADOR TORALVA DIAZ	23558856	Masculino	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA	
150	GAVILAN TITO EDELISA	45109407	Femenino	Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2016	
151	ELOY MANRIQUE DE LA CRUZ	23266396	Masculino	Educación - Pueblo Libre	
152	GRACIELA ICHPAS SANCHEZ	23272483	Femenino	Sector Quichcahuycco	
153	JUAN TORRES RETAMOZO	23209998	Masculino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	
L54	MARIELA QUISPE VARGAS.	20036393	Femenino	Sector Quichcahuycco	
L55	CONSTANTINO POMA RAMOS	23275575	Masculino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	1,000,000
156	TEODOSIO TAIPE PEREZ	23263493	Masculino	Nación Chopcca	
157	CARLOS FREDDY ALMONACID LARRAURI	23210993	Masculino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	9
158	INOCENCIO EULOGIO RIOS	20024800	Masculino	Municipalidad Distrital de Huayllahuara	
L59	MARIA SANCHEZ PAREDES	6761166	Femenino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	
L60	LEDY ALVAREZ HUAYLLANI	43041148	Femenino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	
161	CARLA PATRICIA MONTAÑEZ ARTICA	40500812	Femenino	Cartitas Diocesana de HVCA	
162	MOISES CASTRO BULLON	20647103	Masculino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	
163	ALICIA ANCCASI MARTINEZ	40737316	Femenino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	
164	JESUS VASQUEZ AMPA	23275663	Masculino	Universidad Nacional De Huancavelica	
.65	RAIDA SOTO VARGAS	44993421	Femenino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	
.66	MIGUEL PAREJAS GARAVITO	45079512	Masculino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	
67	MAGNO ANCCASI ROJAS	23207798	Masculino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	100000000000000000000000000000000000000
68	RAUL CHUQUILLANQUI HERRERA  10677473  Masculino  Municipalidad Provincia Huancavelica		Municipalidad Provincial De Huancavelica	Sub gerente de estudios supervisión y liquidacione	
.69	JOSE MIGUEL TAIPE IZARRA	23272191	Masculino	Municipalidad Provincial De Huancavelica	sub gerente de racionalización estadística e info
.70	SHETI KAROL RIVEROS CAUCHOS	41152136	Femenino	INSTITUTO DE FOMENTO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD - EDUCA	

171	ELSA RIVEROS BUJAICO	41280845	Femenino	Cusi Warma	
172	RODIL MEJIA AYUQUE	40741261	Masculino	Municipalidad Conayca	
173	MANUEL RAMIREZ PINCHI	40980034	Masculino	WORLD VISIÓN PERÚ	***************************************
174	NOEL VLADIMIR CLEMENTE ANCCASI	61267507	Masculino	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES - NNATS	
175	YURI ARIZAPAMA RAMOS	74446607	Femenino	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES - NNATS	11
176	CRISTIAN LOPEZ QUISPE	76323280	Masculino	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES - NNATs	
177	JOEL ZUASNABAR GASPAR	40572829	Masculino	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CIEGAS Y BAJA VISIÓN	
178	MIRZA MATAMORROS DAVILA	40662704	Femenino	ASOCIACIÓN DE PERSOI√AS CIEGAS Y BAJA VISIÓN	
179	MARISOL PALOMINO DE QUISPE	23262324	Femenino	ASOCIACIÓN DE PADRES Y APODERADOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD - ASPADIS	
180	FAUSTINA LEYVA SAEZ	23202587	Femenino	ASOC. DEL ADULTO MAYOR "VIRGEN DE LA PUERTA" DE LA COMUNIDAD SE SANTA ANA	
181	MARTHA TUNQUE HUAMANI	23260506	Femenino	ASOCIACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS DEL DISTRITO DE ASCENCIÓN	
182	SONIA DE LA CRUZ RIVEROS	23262488	Femenino	FORO SALUD HUANCAVELICA	
183	JENNY MARGOTH REPUELLO SOTO	47302792	Femenino	OBISPADO DE HUANCAVELICA	
184	LUZ FELICITA VAZQUEZ ROJAS	23276405	Femenino	RED NACIONAL DE LA MUJER HUANCAVELICA	
185	EPIFANIA HUAYRA HUINCHO	23460421	Femenino	JUNTA VECINAL PUCACHACA - YANANACO	
186	AURIA CCORA DE AYUQUE	23204314	Fernenino	ASOC. FED. DEPARTAMENTAL DEL CLUB DE MADRES	
187	MARCELINA TUPARA CASQUI	23202092	Fernenino	ASOC. "VIRGEN DE LAS MERCEDES" OUYHUAN GRANDE	
138	ELEODORO PEREZ TORRES	23203792	Masculino	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
189	JHORDY MENDOZA OTAÑE	74446617	Masculino	CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - CCONAS	
190	HILDA QUISPE CENTENO	20099325	Femenino	COMITE DE GESTIÓN de manchego muñoz y Quichcahuaycco	
191	GUILLERMO HUAYSA JAIME	23210974	Masculino	ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
192	EULALIA DE LA CRUZ BENITO	23229991	Femenino	CENTRO POBLEDO DE ACOBAMBILLA	
193	EUGENIA PAYTAN CONDORI	23267319	Femenino	CLUB DE MADRES DEL BARRIO DE SANTA ANA	
194	VIOLETA ROBLES PALOMINO	7474684	Femenino	ASOCIACIÓN QAWACHKANI	
195	MARIA VICTORIA TRUCIOS MOLLEHUARA	23260503	Femenino	ASOCIACIÓN DE VICTIMAS DE LA VIOLENCIA POLITICA	
196	GLADYS ISABEL ARANDA HIDALGO	23213760	Femenino	CONADIS	WILLIAM - 18
197	FERNANDO VILLAZANA IGNACIO	23214692	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBILLA	ALCALDE

198	ROBOLFO JAIME ORTIZ ZUASNABAR	41152174	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA	ALCALDE	
199	LEONARDO CARDENAS ZUASNABAR	9668367	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONAYCA	ALCALDE	
200	RIGOBERTO GALLEGOS ESCOBAR	42631911	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANDO	ALCALDE	
201			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARIA	ALCALDE		
202	LEWIS AMARU ARAUJO CURILLA	40344457	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANTA	ALCALDE	
203	ABRAHAM CLAROS VILA	19893446	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOYA	ALCALDE	
204	SIMON TAIPE SEDANO	40068021	Masculino	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI		
205	VICTOR QUINTO ESPINOZA	23206422	Masculino	CENTRO POBLADO CALLQUI CHICO		

#### d) Capacitación de Agentes Participantes.

- La capacitación ha sido centralizado a través del Foro Provincial:
- FORO PROVINCIAL: INVIERTE PERU Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCENTACIÓN LOCAL, desarrollado el 30 de mayo.

#### FASE 2: DE CONCERTACIÓN.

#### a) DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO:

## FORO PROVINCIAL: INVIERTE PERU Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCENTACIÓN LOCAL

El 30 de Mayo se desarrolló el Foro Provincial con la siguiente agenda:

- Programa Multianual de Inversiones- Invierte PE.
- Metodología del PPxR 2018
- Resumen del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Hvca al 2021
- Elección de Concejo de Coordinación Local
- Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo .

Se expuso el nuevo Sistema Invierte Perù, luego la metodología y resumen del Plan de Desarrollo Concertado. Finalmente se eligieron a los representantes del CCL y CVC, se tomó por acuerdo entregar la resolución de reconocimiento en e taller de formalización de acuerdos y compromisos.

Los talleres referidos participaron representantes de la sociedad civil; organizaciones sociales, asociaciones, gremios empresariales, autoridades de juntas locales, presidentes de comunidades campesinas, tenientes gobernadores, representantes de las organizaciones de jóvenes, comités de vaso de leche, clubs de madres, comedores populares, organizaciones de mujeres, universidades y alcaldes, funcionarios, regidores de las municipalidades distritales, alcaldes y representantes de la municipalidades de centros poblados y otras organizaciones representativas de la Provincia de Huancavelica.

Asimismo estos talleres fueron organizados, conducidos y desarrollados por el Equipo Técnico del PPBR 2018 y funcionarios de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

Los talleres realizados en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018, se han llevado de acuerdo al cronograma presentado y aprobado líneas arriba.

b) La presentación del Plan de Desarrollo Concertado y de acuerdo al Cronograma del proceso del Presupuesto Participativo. En el primer Taller de Presentación y validación de Visión, Ejes y Objetivos Estratégicos.

#### PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL.

#### VISION DE DESARROLLO

"Huancavelica al 2021, es una provincia competitiva, social, política, cultural, económicamente, y con una eficiente gestión ambiental e interviene en el desarrollo regional y nacional, que va reduciendo de manera sostenible la pobreza; cuenta con una adecuada cobertura de servicios de calidad, ordenado, equitativo, seguro, saludable; la producción agropecuaria está articulada al mercado con participación de los corredores y sub corredores económicos; es reconocido como nuevo destino turístico por sus recursos naturales, arqueológicos e históricos, liderado por un gobierno municipal eficiente, inclusivo y participativo.

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR EJE DE DESARROLLO:

#### Eje de Desarrollo Social:

Mejorar la calidad y los niveles de vida de la población a través de una adecuada prestación de servicios públicos y el fortalecimiento de sus capacidades con criterios de equidad.

#### Eje de Desarrollo Económico:

Mejorar los niveles de ingresos de la población fomentando la competitividad de las actividades económicas productivas articulados a cadenas económicas a través del manejo racional de los recursos naturales y una Gestión ambiental responsable.

#### Eje de Desarrollo Ambiental:

Regular, preservar y promover la recuperación de los recursos naturales, principalmente el recurso hídrico; mediante alternativas de manejo y uso de agua; promoviendo una cultura responsable y ecológica, manejo y tratamiento del suelo, agua y el medio ambiente, proteger y conservar la biodiversidad.

#### Eje de Desarrollo Institucional:

Fortalecer los niveles de gestión de las instituciones y organizaciones sociales para una mejor contribución en el desarrollo local en un marco democrático participativo.

#### c) MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Es el instrumento, que permite evaluar los proyectos que son presentados por los agentes participantes acreditados; previamente, los puntajes son aprobados de manera participativa en el Taller de aprobación de la Matriz de Criterios de Priorización, las Matrices fue preparado para cada Eje de Desarrollo por el Equipo Técnico Mixto y validado por los Agentes Participantes.

- Los proyectos locales y/o distritales a presentar al PPBR 2018 Provincial deben contar con la aprobación de los talleres de nivel local, debidamente respaldados por el Acta de acuerdos.
- La matriz de criterios de priorización de proyectos aprobados por los agentes participantes, servirán como medidas de evaluación de los proyectos presentados.
- Para la priorización de proyectos se tomara en cuenta los criterios de alcance, cobertura y monto de inversión establecidos en el Decreto Supremo Nº097-2009-EF.

#### d) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS:

En esta etapa, los agentes participantes de los distritos conformantes de la provincia de Huancavelica, como resultado de los talleres realizados y con el asesoramiento del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, procedieron a presentar las de propuestas y proyectos de acuerdo a los ejes de desarrollo.

#### e) EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS PRESENTADOS:

Vencido el plazo establecido en el cronograma de actividades para la presentación de propuestas de proyectos, los miembros del Equipo Técnico sostuvieron dos días de reunión de trabajo (días 27 y 28 de Mayo 2015) en las mismas que se procedió a la evaluación técnica de las propuestas de proyectos presentados, en estricta sujeción al matriz de jerarquización y priorización de proyectos validados oportunamente en los talleres descentralizados. Los proyectos presentados fueron evaluados mediante la Tabla de Calificación de Proyectos (VER ANEXO N° 08).

#### PROPUESTAS DE PROYECTOS PRESENTADOS A NIVEL PROVINCIAL

EJES DE DESARROLLO	PROPUESTAS DE PROYECTOS
DESARROLLO SOCIAL	27
DESARROLLO ECONOMICO	26
DESARROLLO DE GESTION AMBIENTAL	2
DESARROLLO INSTITUCIONAL	5
TOTAL SAME TO A MARKET OF THE PARK OF THE	60

#### PROPUESTAS DE PROYECTOS PRESENTADOS A NIVEL DISTRITAL

EJES DE DESARROLLO	PROPUESTAS DE PROYECTOS		
DESARROLLO SOCIAL	19		
DESARROLLO ECONOMICO	38		
DESARROLLO DE GESTION	4		

AMBIENTAL	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	4
TOTAL	65

#### f) TALLER DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

El día jueves 22 de Junio del presente se desarrolla el taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos. El equipo técnico presenta los proyectos evaluados para su priorización.

Esta presentación fue hecha en dos momentos: Primero a nivel Provincial y en segundo lugar a nivel Distrital, los proyectos priorizados a ejecutarse en el año fiscal 2018, que a su vez son los acuerdos y compromisos del PPBR 2018 (VER ANEXO N° 09).

También se dio a conocer a los Agentes Participantes la relación de proyectos presentados que fueron evaluados pero que a falta de presupuesto no fueron priorizados

Así mismo se juramentó a los integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2017 - 2018.

#### g) PROYECTOS PRIORIZADOS PPBR 2016.

#### PROYECTOS PRIORIZADOS PPBR 2018 PROVINCIA DE HUANCAVELICA

F.IF SOCIAL:

-	EJE SOCIAL	:		r			
Nro	DISTRITO / INSTITUCIO N	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	PRIORIDAD	490.000,00  ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE SALUD DE CASTILLAPATA DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2345002	2.686.828,00	Cofinanciamiento CRISS	1	200.000,00
2	PUESTO DE SALUD PUCAPAMPA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE PUCAPAMPA EN LA LOCALIDAD DE PUCAPAMPA, DISTRITO DE YAULI - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	222349	834.557,15	Cofinanciamiento CRISS	2	200.000,00
3	DISTRITO DE ASCENSIÓN	INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO DE TOTORA BAJA DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	340083	973.615,41	Convenio Vivienda	3	15,000.00
4	CENTRO POBLADO ALTO ANDINO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE ALTO ANDINO DEL DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA.	345413	1,408,233,00	Convenio Vivienda	4	15,000.00
5	CENTRO POBLADO DE ANAYLLA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE ANAYLLA CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DE ANAYLLA DEL DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA.	345137	1.188.975,26	Convenio Vivienda	5	15,000.00

6	CENTRO POBLADO DE MOTOY	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE MOTOY DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA.	344957	1.063.844,54	Convenio Vivienda	6	15,000.00
7	CENTRO POBLADO CCACCASIRI	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CCACCASIRI DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA.	342072	4.994.840,68	Convenio Vivienda	7	15,000.00
8	COMUNIDAD DE PALCA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE FLORIDA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA.	305167	1.472.339,00	Convenio Vivienda	8	15,000.00

EJE ECONÒMICO:

	LUE ECONOMIN						
Nro	DISTRITO / INSTITUCION	NOMBRE DEL PROYECTO		PRESUPUESTO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	PRIORIDAD	793,095.02  ASIGNACIÒN PRESUPUESTAL
1	MUNICIPALIDAD (ACORIA, HUANCAVELICA, MARISCAL CACERES,YAULI)	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL RIO ICHU DE LAS ZONAS ALTAS Y MEDIAS DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL RIO ICHU, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2336137	30.968.105,00	Para expediente técnico y factibilidad	1	150,000.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANDO	CREACION DE SERVICIOS DE AGUA CON FINES DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE CCELLOPUCRO, DISTRITO DE HUANDO - HUANCAVELICA -HUANCAVELICA	2320854	310.250,25	EJECUCIÓN	2	310.250,25
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONAYCA	AMPLIACION Y MEJCRAMIENTO DEL SERVICO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL ANEXO DE LEONCIO PRADO, DISTRITO DE CONAYCA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	317941	332.844,77	EJECUCIÓN	3	332.844,77
4	DISTRITOS DE ACOBAMBILLA, VILCA, MOYA / CARITAS DIOCESANA	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE PRODUCTORES(AS) DE QUINUA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO COMO MEDIDA DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBILLA, VILCA Y MOYA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	317587	954,953.86	Para elaboración de expediente técnico	4	15, 000.00

#### **EJE AMBIENTAL:**

					5		0
Nro	DISTRITO / INSTITUCION	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	PRIORIDAD	ASIGNACIÒN PRESUPUESTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN - SECTOR TOTORAL GRANDE	CREACION DE TECNOLOGIAS DE USO EFICIENTE DEL AGUA PARA RIEGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO EN ZONAS ALTOANDINAS DE IMPORTANCIA ECONOMICA DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	376415	6,378,785.00	PASA A PP REGIONAL		0
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO OCCORO	MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE PRADERAS ALTOANDINAS EN LAS COMUNIDADES DE TAMBOPATA, RIO DE LA VIRGEN, TANSIRI Y ORCCOBAMBA, DISTRITO DE NUEVO OCCORO - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA -	298331	2.000.536,00	PASA A PP REGIONAL		0

#### EJE INSTITUCIONAL:

						- Alexandra	200.000,00
Nro	DISTRITO / INSTITUCION	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	PRIORIDAD	ASIGNACIÒN PRESUPUESTAL
1	CENTRO POBLADO CHUÑUNAPAMPA	CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA LOCALIDAD DE CHUÑUNAPAMPA, EN EL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	335878	500.809,83	EJECUCIÓN	1	200.000,00
2	CONO NORTE DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERRES CAMPESINAS EN SITUACION DE POBRESA EXTREMA DE LA ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DEL CONO NORTE DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA	228056	798.700,00	CONTINUIDAD – Presupuesto de Continuidad	2	200.000,00

## PROYECTOS PRIORIZADOS A NIVEL DE IDEA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO EN EL 2016

#### EJE SOCIAL:

E.	JE SOCIAL:						
Nro	DISTRITO / INSTITUCION	NOMBRE DEL PROYECTO	O CODIGO PRESUPUESTO DEL PROYECTO				834.342,26
					OBSERVACIONES	PRIORIDAD	ASIGNACIÒN PRESUPUESTAL
1	DISTRITO DE HUANCAVELICA	INSTALACION DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR TUCUCUCHO, COMUNIDAD SANTA BARBARA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2241262	294.342,26	Ejecuciòn	1	294.342,26
2	SECTOR SANTA ANITA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE EN EL SECTOR SANTA ANITA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HÚANCAVELICA	342087	681.447,20	EJECUCIÒN	2	200.000,00
3	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE DESAGUE EN EL SECTOR DE QUICHCAHUAYCCO DEL DISTRITIO DE HUANCAVELICA	2338042	2.212.535,00	EJECUCIÓN	3	100.000,00
4	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL SECTOR DE YANARUMI DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA.	358417	1.824.713,00	CONVENIO VIVIENDA	4	15.000,00
5	DISTRITO DE HUANGAVELICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO BASICO DE AGUA Y DESAGUE EN LA COMUNIDAD DE HUAYLLARACCRA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2320534	2.662.822,00	CONVENIO VIVIENDA	5	15.000,00
6	DISTRITO DE HUANCAVELICA	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, NIÑO LACHOC Y LOS PEDREGALES DEL BARRIO DE YANANACO, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2299020	1.371.206,00	CONVENIO VIVIENDA	6	15.000,00
7	DISTRITO DE HUANGAVELICA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR QUIRALQUICHQUI DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL DISTRITO HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA.	363065	1.194.481,58	CONVENIO VIVIENDA	7	15.000,00

8	DISTRITO DE HUANCAVELICA - JUAN VELAZCO ALVARADO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL SECTOR DE JUAN VELASCO ALVARADO DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2338780	1.920.576,00	Expediente Tecnico	8	50.000,00
9	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL SECTOR SAN GERONIMO DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2338734	1.927.603,00	EXPEDIENTE TECNICO	9	50.000,00
10	DISTRITO DE HUANGAVELICA	AMPLIACIÒN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. Nº 36002 - HUANCAVELICA	48723	937.047,00	PERFIL / expediente tecnico	10	40.000,00
11	DISTRITO DE HUANCAVELICA	CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL INICIAL Nº 143 DEL BARRIO DE YANANACO - HUANCAVELICA	IDEA	1.300.000,00	PERFIL / expediente tecnico	11	40.000,00

#### EJE ECONOMICO:

							2`654,060.27
Nro	DISTRITO / INSTITUCION	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	PRIORIDAD	ASIGNACIÒN PRESUPUESTAL
1	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULA Y PEATONAL DEL MALECON FRAY MARTIN DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2034397	10.417.821,03	EJECUCIÓN	1	900.000,00
2	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULA Y PEATONAL DE LA PROLONGACION AUGUSTO B. LEGUIA Y TRAMO I DE LA AV. GINA APUMAYTA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA -	2326392	5.873.618,00	EJECUCION	2	550.000,00
3	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE HUANCAVELICA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA -	2217379	11.508.838,00	CONTINUIDAD		
4	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS EN LOS PJES VERACRUZ, CHAVIN, HUAMAN Y JR HUAMAN DEL BARRIO DE SANTA ANA, DISTRITO DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2289535	534.060,27	EJECUCIÓN	3	534,060.27

5	DISTRITO DE HUANGAVELICA DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS DE LA AV ANDRES AVELINO GACERES DEL BARRIO DE YANANACO, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. MERCURIO PRIMERA CUADRA DEL BARRIO DE YANANACO DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA	2289244 362921	932.932,44	CONTINUIDAD		
7	DISTRITO DE HUANCAVELICA	DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL COMPLEJO ECOTURISTICO SEQSACHACA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2300481	14.565.151,58	CONTINUIDAD		
8	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE VIAS DE ACCESO DEL SECTOR CHUNCA HORNO DE LA CIUDAD DE HUANCAVELICA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	207775	2.282.929,00	CONTINUIDAD – Presupuesto de Continuidad		200,000.00
9	DISTRITO DE HUANCAVELICA	CREACION DE ESCALINATAS EN EL JR. SANTA ANA, JR. BERMUDEZ, JR TUPAC AMARU EN EL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	341345	855.978,50	EXPEDIENTE 18,000	4	200.000,00
10	DISTRITO DE HUANCAVELICA	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO AZULCCOCHA, SECTOR I, IV Y V DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2333527	6.104.768,00	FACTIBILIDAD	5	70,000.00
11	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CARRETERA SAN CRISTOBAL - QUIRALQUICHQUI - YANAMITO - HORNOBAMBA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA.	283490	4.192.243,00	EXPEDIENTE	6	100.000,00
12	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACIÓN MANCHEGO MUÑOZ, JR. QUICHCCAHUAYCCO, JR YAULI, JR. LIRCAY, JR. HUANDO, JR ACORIA DEL BARRIO DE SANTA ANA, DISTRITO DE HUBANCAVELICA - PROVINCIA DE HUANCAVELICA	377654	7.286.132,00	EXPEDIENTE	7	150.000,00

13	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. PUMACAHUA Y PSAJE. ALTO PERÚ EN EL TRAMO FRANCISCO PIZARRO Y AV. LOS CHANCAS DEL BARRIO DE SANTA ANA, DISTRITO DE HUANCAVELICA - PROVINCIA DE HUANCAVELICA	380452	185.003,28	EJECUCIÓN	8	100.000,00
14	DISTRITO DE HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA AV. ALFONSO UGARTE SANTA ANA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	IDEA	1.705.190,87	ESTUDIOS/EXP EDIENTE	9	50,000,00

#### EJE AMBIENTAL:

							300,000.00
Nro	DISTRITO / INSTITUCION	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	PRIORIDAD	ASIGNACIÒN PRESUPUESTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAVELICA	CREACION DEL INTERCEPTOR, EMISOR, Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALE, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	2352126	35.882.452,00	Factibilidad Y Expediente Tecnico	1	200.000,00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAVELICA	CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO ICHU TRAMO: PUENTE ESSALUD - CAMPO FERIAL DE CALLQUI CHICO EN LOS SECTORES DE PUCACHACA Y SAN GERONIMO DEL BARRIO DE YANANACO DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA -	2301021	6.814.567,00	Ejecuciòn/ Cofinanciamiento	2	100.000.00

#### EJE INSTITUCIONAL:

							100,000.00
Nro	DISTRITO / INSTITUCION	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	PRIORIDAD	ASIGNACIÒN
1	CONADIS	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INSERCION PRODUCTIVA Y LÄBORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA . HUANCAVELICA	2295214	217.961,64	EJECUCIÒN	1	100,000.00

## MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA 2017 - 2018.

Los integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, han sido elegidos el 30 de mayo del presente año, siendo los siguientes:

Ν°	Nombres y apellidos			Organización			
1	Elsa Carmen Benavente Salazar	10804271	Coordinadora	Caritas Diocesana Huancavelica			
2	Eleuteria Gonzales De Valencia	23210087	Tesorerra	Pucachaca - Yananaco			
3	Bonifacio Pariona Gonzales	23240977	Responsable de Información	Municipalidad Distrital de Nuevo Occoro			
4	Carmen Quispe Mina	23239165	Vocal	C.P. Orccopampa			

Acto seguido se procedió a la suscripción del acta de acuerdos con los montos y puntajes asignados a cada uno de los proyectos priorizados.

Es oportuno destacar que, durante el desarrollo de todo el proceso del presupuesto participativo se redactó el acta correspondiente que evidencie el acto.

Finalmente se sistematizó esta experiencia de todo el proceso a través del aplicativo del PPBR del MEF

#### FASE 3: DE COORDINACIÓN.

Esta fase corresponde a una coordinación entre las autoridades locales con las del gobierno regional para buscar financiamiento o cofinanciamiento desde la región para las obras de impacto provincial y regional. Se ha conseguido a que nuestros proyectos priorizados de la provincia para la región sean priorizados.

#### FASE 4: DE FORMALIZACIÓN.

Se realizan las coordinaciones con las diferentes oficinas para la Inclusión de los proyectos en el PIA 2018, así mismo para el acceso de datos en la Página del DGPP – MEF. Aquí se ingresó los datos al Aplicativo.

# CAPITULO IV MECANISMO DE VIGILANCIA Y CONTROL

#### 4.1. COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL.

El Comité de Vigilancia realiza acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo. Está conformado por cuatro (04) miembros elegidos entre los agentes participantes. Los miembros son elegidos a propuesta directa y votación a mano alzada. La elección es por mayoría simple entre los Agentes Participantes debidamente identificados, inscritos y registrados. El tiempo de mandato para los integrantes del Comité es de 02 años a partir de su elección y finaliza su labor en diciembre del año siguiente.

#### 4.2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Vigilar que la Municipalidad Provincial de Huancavelica cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión aprobados en el proceso participativo.
- Vigilar que los recursos de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- Vigilar que los proyectos aprobados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.
- Informar semestralmente a los Consejos de Coordinación Local Provincial sobre los resultados de la vigilancia.
- > Solicitar formalmente al alcalde, según sea el caso, del acuerdo a las normas de transparencia, la información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia.

#### 4.3. INFORMACIÓN PARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA.

La Municipalidad debe proporcionar obligatoriamente y prioritariamente a los Comités de Vigilancia, una copia certificada de la siguiente Información para el desempeño de sus funciones:

- > El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de cada año correspondiente al rubro de inversiones.
- Informe de ingresos y egresos por cada semestre.
- La ejecución de gastos de inversión, semestral y anual.
- El plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad.
- La ejecución de los recursos del FONCOMUN por cada semestre.
- La meta física, la memoria descriptiva, la entrega de obra y el presupuesto de cada proyecto de inversión ejecutado, así como el nombre de la empresa que ejecutó la obra.
- Informe de los Proyectos Priorizados en los Presupuestos Participativos.

Además, la Municipalidad Provincial de Huancavelica debe proporcionar obligatoriamente, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda aquella información que soliciten respecto al proceso del presupuesto participativo el Comité de Vigilancia, así como a los ciudadanos en general.

## **BALANCE DEL PROCESO**

En los talleres de trabajo desarrollados para este proceso, los y las Agentes Participantes señalaron los problemas en función a resultados establecidos, estos presentado por el Coordinador del proceso, en función al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huancavelica que está en proceso de actualización y de alineación a los ejes estratégicos del Plan Bicentenario, teniendo en cuenta este criterio se procedió a la priorización de proyectos, y en base a esta información el equipo técnico procedió a evaluar bajo los criterios establecidos en la matriz de priorización, considerando los estudios pre liminares y las factibilidades técnicas y presupuestales de los proyectos.

- La participación de los representantes de la sociedad civil, fue meritoria, interviniendo con aportes en cada uno de los talleres realizados durante el proceso.
- En el presente proceso se ha dado un paso importante en articular resultados a proyectos con PIP Viables y en base al plan de desarrollo de la Provincia de Huancavelica.
- Con la suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos por todos los Agentes Participantes del Proceso del Presupuesto Participativo, se concluyó satisfactoriamente con sus expectativas.
- El Presupuesto Participativo sigue siendo un proceso perfectible, por lo que se debe tener en cuenta utilizar el presente informe para los procesos posteriores a fin de tomar en cuenta la cartera de proyectos pendientes que por razones presupuestales no se estaria entendiendo.
- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil en cuanto al conocimiento de temas de participación ciudadana, así como de ejecución y evaluación de proyectos priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo.
- Mantener e institucionalizar la metodología y los criterios de priorización de proyectos y considerar los informes anteriores y los proyectos que van concursando año tras año a fin de tener un avance en los procesos del Presupuesto Participativo.
- Si bien es cierto que el presupuesto participativo en los últimos años ha venido de más a menos, por el incumplimiento de compromisos asumidos. Pues esa debilidad se debe de recuperar la credibilidad en el marco al cumplimiento de los acuerdos asumidos.
- Sugiero que el Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el periodo 2019 se desarrolle entre los meses enero a marzo del 2018 con el objetivo de incluirlos en el Programa Multianual de Inversiones 2019 2021.